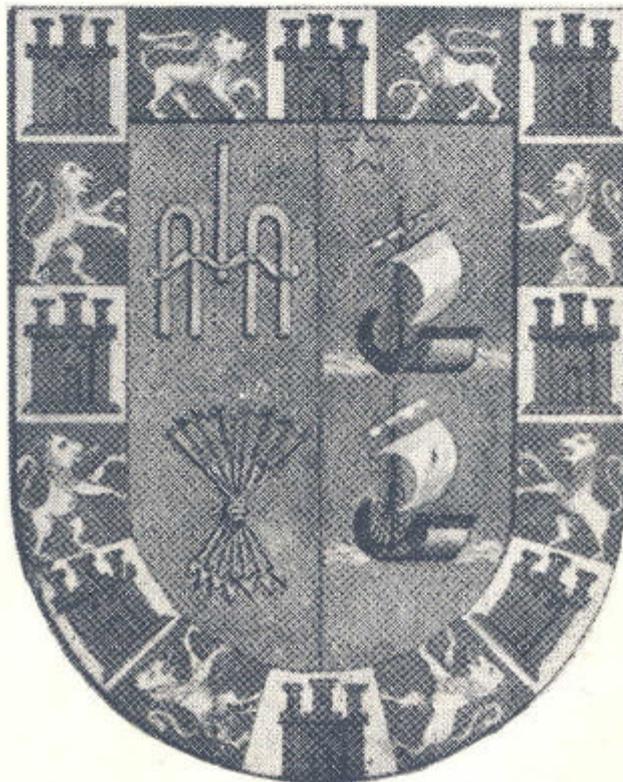


ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE PANAMA

CONCEDIDO POR LA REAL CEDULA, EXPEDIDA EN BURGOS,
EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1521. SU ORIGINAL SE ENCUENTRA
EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, DE SEVILLA.



OTERIA

ENERO DE 1949 - No. 92

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLEMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUERO

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR. JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Portada: Escudo de Armas de la Ciudad de Panamá.	
Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia.....	2
Nota Editorial: El Nuevo Año, por J. G. B.....	3
Efemérides de Enero, por Juan Antonio Susto.....	4
Efemérides, por Eduardo Posada.....	6
La billetera panameña, por Juan Miguel, panameño.....	7
Datos curiosos de la Lotería (1905 a 1948).....	9
Los panameños y la conspiración de 25 de Septiembre contra el Libertador (Don José Vallarino Jiménez), por Ernesto J. Castillero R.....	10
La Audiencia de Panamá (1621), por Fray Antonio Vázquez de Espinosa.....	15
Las Provincias del Darién, Panamá y Veraguas y la ciudad de Panamá en 1822, por Alejandro Walker.....	19
La Ciudad de Panamá en 1863, por los Capitanes Phillip Parker King y Robert Fitzroy....	23
La Ciudad de Panamá en 1880, por el Dr. Wolfred Nelson.....	26
Colón y Panamá en 1891, por Antonio Larrazábal.....	28
Visión de Panamá en 1948, por G. Ortiz Suárez.....	28
 ANUNCIOS:	
Anuncio del Banco Nacional.....	14
Anuncio de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	30
Anuncio de "La Estrella de Panamá" (Star & Herald).....	31
Anuncio de la Caja de Seguro Social.....	32
 PAGINAS DE LA CUBIERTA:	
Escudo de Armas de la Ciudad de Panamá.....	(Primera página)
Números favorecidos por la suerte de Enero a Diciembre de 1947.....	(Segunda página)
A los billeteros.....	(Tercera página)
Números favorecidos por la suerte de Enero a Diciembre de 1948.....	(Cuarta página)

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:

Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:

Rolando de la Guardia

TESORERO:

Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:

Heraclio Chandeck

SECRETARIO:

José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Dr. Jorge Ramírez Duque
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Vice Presidente:

Celia Quelquejeu de Díaz
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Juan Huber
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Urbano Vengoechea
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Daniel Chanis Jr.
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Nota Editorial

EL NUEVO AÑO

Este año de 1948 que acaba de pasar se ha ido dejando en el mundo huellas inquietantes y desconsoladoras, causadas por el horror de una intensa carnicería humana, la angustia de la inseguridad personal, la tortura del hambre, los atentados contra la libertad, el imperio de la fuerza, la amenaza del comunismo, el desbordamiento de las ambiciones perniciosas, por todo aquello, en fin, que conjuntamente constituye una verdadera tragedia universal. Los trescientos sesenta y cinco días que formaron este nuevo eslabón agregado a la cadena del tiempo dejan, como consecuencia de esos aciagos factores predominantes, el más ingrato de los recuerdos. Cuando alguien haya de referirse a este año de 1948, recientemente fenecido, tendrá que hacerlo con el natural disgusto que causa la evocación de las épocas nefastas, y con el sabor amargo que produce la rememoración de las etapas que han tenido como características notorias el dolor y el llanto, el rencor y el odio, el luto y la felicidad.

En calidad de triste legado le queda a este nuevo año de 1949 un panorama mundial sombrío y lleno de hondas y graves preocupaciones y de diversos y trascendentales problemas. Qué nos reservará el Destino en el curso de este nuevo jalón del calendario, ante perspectivas como las que hoy día se presentan, tan propicias al pesimismo, tan provocadoras del desencanto, tan propensas a la fatalidad?

Solo una reacción de amor, de equidad y de comprensión por parte de quienes tienen en estos momentos, la responsabilidad de la suerte de los pueblos, podrá impedir que sigan su actual trayectoria hacia el caos y la catástrofe los destinos futuros de la familia humana. Quiera la Divina Providencia que en este año que acaba de iniciarse logren el buen juicio y la prudencia de los hombres realizar el milagro salvador de que la paz vuelva a reinar sobre la tierra, para que, contrario al espectáculo tenebroso y mortificante que nos ha dejado como herencia indeseable el año que se fue, en el horizonte del que hemos comenzado a vivir vayan poco a poco apareciendo los benditos resplandores de la justicia y la armonía, de la fe, la confraternidad y el amor.

Si para esta noble y edificante finalidad es que vienes, año de 1949, bendita sea tu llegada!

Enero 10 de 1949.

J. G. B.

EFEMERIDES DE ENERO

Por JUAN ANTONIO SUSTO

DIA 1º

1880. El Conde de Lesseps hace que su hija Fernanda, de siete años de edad, dé el primer golpe de azadón para comenzar los trabajos en el Canal de Panamá, en el sitio denominado La Boca.

DIA 2

1857. Se abre el curso del "Colegio Provincial de Panamá", dirigido por el Dr. Blas Arosemena, con 47 alumnos.

DIA 3

1885. La Asamblea Constituyente del Estado de Panamá nombra a los doctores Pablo Arosemena, Julio Icaza, José A. Céspedes y Belisario Porras para que entreguen a Mr. Jules Dingler, Director de los trabajos del Canal, copia de la resolución en la cual se deplora las terribles desgracias domésticas de que ha sido víctima.

DIA 4

1884. Se nombra a don Manuel José Hurtado, fundador de la instrucción pública en el Istmo, Director de Obras Públicas del Estado. (El señor Hurtado se graduó de ingeniero civil en París).

DIA 5

1882. Se firma en esta ciudad de Panamá el Protocolo de la conferencia entre los Plenipotenciarios que asistieron al Congreso Latino Americano, el cual no se pudo efectuar por falta de invitados.

DIA 6

1671. El pirata Joseph Broodley, teniente de Morgan, toma el Castillo de San Lorenzo de Chagres defendido por el hispano don Pedro de Elisalde y Ursúa.

DIA 7

1849. Sale "El Panameño" fundado por don José Angel Santos, quien lo dirigió hasta 1856, fecha de su muerte. Allí colaboraron José de Obaldía, Mariano, José y Justo Arosemena.

DIA 8

1867. Por Acuerdo del Municipio de Panamá se crea el cargo de Personero del Distrito.

DIA 9

1882. El Poder Ejecutivo del Estado aprueba el Contrato celebrado con Nicolás Orfila para la construcción de un Teatro público en esta ciudad.

DIA 10

1882. Se crea una escuela secundaria para niñas en el Barrio de Santa Ana, calle 2da. de la Carrera de Los Santos, (Hoy Calle 13 Oeste).

DIA 11

1867. Se dicta importante Decreto sobre aseo de la ciudad de Panamá, con motivo de la fiebre amarilla.

DIA 12

1869. La Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá faculta al Poder Ejecutivo para establecer una plaza de mercado público en esta ciudad.

DIA 13

1881. El Presidente del Estado de Panamá, Dámaso Cervera, designa una comisión exploradora del puerto de Penonomé, compuesta por Justo Conte, Laurencio Jaén Guardia y Mariano Campos.

DIA 14

1881. Se nombran Gobernadores del Estado de Panamá a: Carlos Borbúa, por Panamá; Juan José Diez, por Coclé; Miguel Borbúa, por Colón; Eugenio Huertas, por Los Santos; y Antonio Facio, por Veraguas.

DIA 15

1885. El Diputado doctor Belisario Porras rinde brillante Informe a la Asamblea Constituyente, sobre la vida de la Escuela Normal Nacional de Varones.

DIA 16

1791. El doctor José Andrés de Achurra y Núñez del Arco, panameño; toma posesión del Obispado de Trujillo (Perú).

DIA 17

1879. Se lamenta la muerte del Doctor José María Locarno Martínez, Prefecto del Departamento de Coclé, quien falleció el día 13.

DIA 18

1822. El Libertador Simón Bolívar recibe del José de Fábrega copia del Acta de Independencia de Panamá, de 28 de Noviembre de 1821.

DIA 19

1698. Muere en esta capital el Licenciado Juan de Laya y Bolívar, panameño, quien había sido Oidor de la Audiencia de Panamá.

DIA 20

1902. Muere a bordo del "Lautaro", frente a esta ciudad, el General y Doctor Carlos Albán, Gobernador del Departamento de Panamá.

DIA 21

1880. La Asamblea Legislativa, por medio de la Ley 7ª, crea nuevamente el Distrito de Guararé, en el Departamento de Los Santos.

DIA 22

1872. El Consejo Municipal de Panamá, por el Acuerdo N° 3, crea el "Boletín Municipal".

DIA 23

1845. Se funda en esta ciudad la "Sociedad Amigos del Progreso Industrial" con el fin de promover la comunicación interoceánica.

DIA 24

1881. La Asamblea Legislativa dicta la Ley N° 20, sobre erección de una estatua al Conde Ferdinand de Lesseps, a la entrada del Canal, por el lado del Pacífico.

DIA 25

1878. Se expide importante Ley por la Asamblea Legislativa, sobre adjudicación de tierras indultadas.

DIA 26

1857. Se dicta Decreto reglamentando el servicio de Correos en el Estado de Panamá.

DIA 27

1904. El Diputado Dr. Manuel Amador Guerrero presenta el artículo 136 de la Constitución de la República, redactado por el triunviro don Tomás Arias y el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Buchanan, el cual fue modificado por los Diputados Dr. Pablo Arosemena, liberal y don Juan Antonio Henríquez, conservador. (Trata sobre las intervenciones americanas en Panamá).

DIA 28

1904. El General Buenaventura Correoso protesta contra la aprobación del artículo 136 de la Constitución.

DIA 29

1881. Llegan a esta ciudad, acompañados del ingeniero Armando Reclús, los primeros trabajadores franceses para construir el Canal de Panamá.

DIA 30

1879. Se agrega la Oficina de Estadística a la Secretaría de Hacienda, del Estado Soberano de Panamá.

DIA 31

1856. Se inaugura en esta capital la "Sociedad Literaria de Panamá", formada por los jóvenes intelectuales del Istmo.

Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia

EFEMERIDES

Por EDUARDO POSADA



De la "Revista Gris" publicación mensual, que dirigían en Bogotá los doctores Maximiliano Grillo, colombiano, y Salomón Ponce Aguilera, panameño, tomamos del número correspondiente al mes de Junio de 1893, lo que escribió con el título de "Palabras" el doctor Eduardo Posada:

"EFEMERIDES. — Recientemente ha dicho Clarín en el artículo crítico: "Otro poeta, que no es académico, pero que tirará a eso, anuncia un artículo diciendo: *Una efemérides*, que es como si dijera: "Una trébedes", o *Una pléyades... o una ca...labazas...*"

El Diccionario de la Academia dice que *efemérides* es plural, y sólo plural; y aunque parezca mentira, tiene el Diccionario razón.

Efemérides, señor poeta, viene del plural de *efemérides*, idos, palabra griega que significa diario, y que en un plural es *efemérides*, y toma particular acepción para significar en latín *comentarii, rationes accepti et impensi, calendarium*.

Muy mal está decir una *efeméride*, porque *efemérides* no tiene singular, y de tenerlo sería *efemeris*; pero peor está una *efemérides*, porque supone un singular, que no hay, y además es una falta de concordancia.

Y este poeta, que no sabe que una ter-

minación griega en *ides* debía sonarle a plural, ha cantado el *Atica*, y las *Islas Jónicas*, y otras cosas clásicas que conoce de oídas, pero sin saber declinarlas.

Aconsejo a mi querido amigo Ortega Munilla, que va a publicar un número literario de *El Imparcial*, muy lujoso y lleno de joyas literarias, que corrija el título de este artículo, ya que el poeta no lo ha hecho; porque ¡qué dirán los extranjeros que vean ese número selecto de *El Imparcial* "con el borrón feísimo de *Una efemérides*".

Razón tiene sin duda el inteligente crítico en no aceptar que se diga una *efemérides*; pero quizá si podría decirse una *efeméride*. Así lo hemos visto escrito por modernos autores españoles y americanos. Si *efemérides* es hoy la relación de los acontecimientos que han sucedido en ciertas fechas debería decirse *efeméride* al hablar de uno sólo de esos acontecimientos. El singular de *efemérides* será *efemeris* en otra lengua, pero no en español, que no tiene plurales irregulares sino que se forman con una s, como todo el mundo sabe, cuando la voz acaba en vocal no acentuada: así como se dice una *pléyade*. En inglés tiene esta palabra ambos números (*Ephemeris-Ephemerides*). También los tiene en latín (*Ephemeris-Ephemeridis*), y es singular en su origen griego.



Proteja a la Lotería Nacional

y protéjase usted mismo

comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

LA BILLETERA PANAMEÑA

Por JUAN MIGUEL, panameño.

Hace unos años, mucho antes de adoptar mi actual oficio de transportar cemento, recién pasado mi fracaso del Instituto Nacional, me fuí de marinero en un mercante holandés, ansioso de diluir mi derrota intelectual entre las aguas de los siete mares. Y así entonces, navegando y navegando, parando en todos los puertos y adentrando al interior de todos los países para observar las ciudades, tropecé con **vendedores de billetes de lotería** por calles cubanas, colombianas y salvadoreñas, en Guatemala y en México, en Cádiz y Sevilla, en Las Ramblas de Barcelona y en la Puerta del Sol de Madrid.

vendedor a que se encontrase con el presunto comprador aun indeciso, para llevarle, de un golpe, de la miseria a la opulencia. Podría por ello decir, si la expresión fuese adecuada, que, además de chofer rudo, soy un técnico en el conocimiento del personal de billeteros que ejercitan su industria por el mundo. Y podría también decir, sin exagerar en lo mínimo, que la billetera nuestra, la billetera panameña, la que se establece en las aceras de nuestras vías y sobre todo de la Avenida Central, no se parece a ninguno de sus colegas, ni de Centroamérica, ni del resto del Nuevo Mundo, ni del Continente Europeo. Es única en su aspecto.



El Ex-Presidente de Colombia, Doctor Eduardo Santos, acompañado de su esposa, compra billetes de la Lotería Panameña. En la fotografía aparece don Samuel Lewis, entonces Gerente de la Lotería.

He oído, por tal motivo, gritar la oferta de los billetes en todos los tonos musicales o ásperos que puede dar el registro de la voz humana. Y he visto seres de todas las edades, sexos, aspectos y tamaños, en esa tarea de brindar la suerte al transeunte, con el clásico afán de convencer a cada posible cliente de que precisamente allí, en esos cuatro o cinco guarismos visiblemente impresos en un papel rectangular, reside el secreto de la ganancia fabulosa que llegará el domingo, sin necesidad de esfuerzo alguno, porque Dios envió al

Es única en la forma como despliega su actividad de verdadera. Es única en los modales que despliega al ejercer su oficio. Aun cuando parezca una simpleza, debe afirmarse que la billetera panameña es la billetera panameña y nada más, porque no se puede clasificar de otra manera a lo que resulta exclusiva y típicamente nacional.

La billetera panameña no se afana por meter su mercancía por los ojos de la clientela, con expresiones llamativas, con las color-

das frases estudiadas que monorritmicamente se van soltando al ofrecer los mágicos impresos, como sucede en otras latitudes. Ella no va como una intrusa a los cafés y bibliotecas, ni entra de un modo confianzudo al interior de los despachos, ni espera a la puerta de las iglesias la salida de los fieles, ni atisba junto a la ventanilla de los bancos el cobro de la letra de cuya suma pueden salir unos balboas para comprar billetes de lotería. La billetera panameña lleva en sí cierta constante dignidad. Es siempre objeto de un optimismo inconsciente. Está dotada al mismo tiempo de una reserva de resignación.

Se sienta en su banqueta de madera, o en su silleta de lona, en la acera de la Lotería, junto al edificio de Lindo, por los lados del Corte Inglés o del Palacio de las Corbatas, en los extremos de la Avenida Central en donde se encuentra Angelini, o allá por Calidonia, en las aceras del Jardín Tropical. Y allí se queda esperando, a que pasen los aspirantes a hacerse ricos, con su exposición de números donde se haya la incógnita del futuro, mientras a veces borda un lienzo algún dibujo para la colcha del nieto, o extática, en la añoranza de toda una vida que se fue. Si allí, en su sitio preferido, en su ofrecimiento que no se vale de insistencias, logra vender todos sus números, se retira, satisfecha del negocio realizado, meditando en los datos exactos de su ganancia, hacia el cuartucho donde hay un cuadro de la Virgen, unas polleras de su juventud en lejanía, y quizás unas camisas y pañuelos del compañero que hace ya tiempo murió. Si llega la mañana del domingo, y la venta ha sido pobre, se apura entonces a rendir sus cuentas a la oficina de recibo, sin dolorosos aspavientos, convencida de que ha habido en el pasado tiempos buenos y de que esos tiempos volverán próximamente, y exclamando más o menos mientras cierra el movable escaparate y levanta la banqueta que le hace siempre compañía: "Qué vamos a hacer con esta pobreza que hay ahora en todas partes... Todo por Dios y la Virgen María... Ya llegará una semana en que el viernes no haya un solo pedacito ni siquiera pa recordación...!"

Pero esa billetera panameña, que parece parca y seca porque no se precipita a urgir al transeúnte o al empleado de despacho con la melosa rogativa o con el desacreditado vaticinio, tiene sin embargo una alma noble, que sale de manifiesto sin exageradas explosiones, como en una familiar exhibición cuando el

comprador le hace preguntas, o cuando él se despidió de la vendedora al cubrir el precio de la mercancía. Entonces, en esa especie de amistad o confidencia momentánea, el buen corazón de la clásica billetera panameña parece a veces salirse por los labios arrugados, rebotar contra el cuadrilátero de madera o de cartón donde se exhiben las largas tiras de billetes, y llegar luego a la intimidad de aquel desconocido, que recibe la ofrenda con sonrisa de alegría... "Con que eres cubano y estás de paso, hijo mío? Que nuestra Señora de los Milagros te haga el dón de que te puedas llevar el domingo el premio grande a tu país." "Yo le tengo mucha simpatía a ese número que usted me ha comprado: Si hubiera tenido plata me quedo con él. Ya que yo no me la puedo ganar con ese billete que tiene tan buena cara, quiera la suerte que usted se la gane con el premio mayor". "Parecen ustedes dos enamorados que van a casarse. Quiera la Virgen del Carmen que les peguen a los cuatro números pa que el casorio sea pronto, hijitos!" Esas son las cosas que suele decir la billetera panameña: nuestra excepcional billetera que es toda dignidad, optimismo, resignación, y al mismo tiempo cristianísimo deseo de que todos, absolutamente todos sus compradores, se ganen en el sorteo, por entero, el primer premio de la lotería...

Esa billetera panameña tiene un orgullo especialísimo. Es el orgullo de saber y proclamar que ella muchas veces, a lo largo de su oficio, ha vendido los premios mayores de la lotería. No se trata de un señuelo para aumentar el número de compradoras, haciendo ver que su puesto es el sitio de una buena suerte excepcional. La billetera panameña nunca dice a quien se acerca a su tablado, que allí, entre sus billetes, es donde ha estado mayor número de veces aposentada la fortuna, y que comprarle a ella es aumentar la probabilidad. La billetera nuestra dice los datos que le envanecen a quien se los pregunta, y muchas veces a quien ya va de retirada y al despedirse expresa insinuación ocasional. Entonces la billetera suelta los torrentes de detalles que conserva su memoria, como si, en aquello de recordar los premios que ha vendido, para nada entorpecieran las brumas de la ancianidad. Y dice del billete que ganó veinte mil balboas en el año 1934. Y del premio de cien mil balboas, de la lotería extraordinaria de diciembre, que vendió a un italiano en 1941. Y de todas las aproximaciones de cuantía que salieron de su escaparate en una fecha o en otra, con todos los detalles de minucioso libro de contabilidad.

Y al decir todos sus informes la billetera son-da y cuenta que muchas veces ha servido de ríe, y se iluminan por instantes sus ojillos apa-instrumento—no importa para el caso que de gados, y se ilumina también su rostro como en instrumento apenas inconsciente — para traer naciente juventud. Porque ella sabe que nouna ráfaga de dicha a una parte, siquiera mí-fueron ni su talento, ni la destreza de sus ma-nima, de la siempre angustiada humanidad. nos, las que obraron el milagro de que coinci-dieran los números incrustados en las bolas Es por ello, sobre todo, mi tesis—que sur-caprichosas con los impresos en los billetesgió en mí cuando fui marino antes de ser auto-que vendió. Pero la billetera panameña—yamedonte—de que hay muchos vendedores de lo he dicho—tiene en medio de su aparentebilletes en el mundo, pero que la billetera pa-sequedad, un corazón lleno de jugos de noble-nameña, la de la Avenida Central y la ban-za. Y ella tiembla de emoción cuando recuer-queta, es billetera excepcional...!



DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1948)

0000 No ha salido.
 1111 No ha salido.
 2222 No ha salido.
 3333 TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.
 4444 PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.
 5555 No ha salido.
 6666 No ha salido.
 7777 PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.
 8888 PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.
 9999 PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.

LOS PRIMEROS SORTEOS DE LA LOTERIA, EN EL AÑO DE 1883

<i>Fecha.</i>	<i>Sorteo.</i>	<i>Premio.</i>	<i>Fecha.</i>	<i>Sorteo.</i>	<i>Premio.</i>
Febrero 25	1	053	Julio 29	9	098
Marzo —	2	222	Agosto 12	10	137
Abril —	3	853	Agosto 15	11	604
Mayo 27	4	645	Agosto 26	12	091
Junio 10	5	379	Septbre 9	13	769
Junio 24	6	090	Octubre 7	14	160
Julio 14	7	469	Octubre 28	15	551
Julio 24	8	173	Dicbre 16	16	859

Los Panameños y la Conspiración de 25 de Septiembre Contra el Libertador

DON JOSE VALLARINO JIMENEZ

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

El año de 1828 estaba señalado para una ocurrencia fatal en la historia de Colombia, la Grande, que pudo ser de consecuencias mayores desde el punto de vista histórico.

El 25 de septiembre estalló en Bogotá, capital de la República, una conspiración política de trágicos resultados, que estuvo a punto de dar fin a la vida gloriosa del Libertador Simón Bolívar, dichosamente preservada por la Providencia para desviar del nombre de Colombia el estigma de haber asesinado a su Padre y fundador.

Dos panameños connotados se vieron injustamente complicados en aquellos fatídicos sucesos: el Coronel Tomás Herrera (luego General y Presidente de la Nueva Granada), y Don José Vallarino Jiménez. El primero, figura prestante de la independencia americana. El segundo, Prócer de la emancipación del Istmo de España en 1821 y personaje de consideración en la vida civil de la nación.

La supuesta participación de Herrera en la conspiración septembrina y su condena a muerte por tal motivo, será tema para un artículo posterior. Por el momento nos vamos a ocupar en el caso de Vallarino, quien sufrió también injusto castigo por crimen en el cual no tuvo intervención, haciendo uso de documentos inéditos que nosotros poseemos y que fueron parte del archivo personal del Prócer panameño.

Pero repitamos sucintamente lo ocurrido en la noche del 25 de septiembre de 1828 y que dió móvil para que los dos distinguidos panameños mencionados fuesen tenidos como conspiradores y severamente castigados.

La Convención de Ocaña se había disuelto sin dar a Colombia la Carta Fundamental que las necesidades del momento exigían para consolidar la gran Confederación de los cuatro países que constituían la nación colombiana: La Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y el Istmo de Panamá. El Libertador, ante este hecho, se consideró autorizado para trazar

las normas del gobierno nacional, según sus propósitos conocidos: una presidencia vitalicia y un gobierno centralizado y fuerte.

Con manifestaciones de aplauso de todo el país y el apoyo casi unánime de sus inmediatos colaboradores, Bolívar se creyó bastante poderoso para imponer la dictadura y hacer acatar sus ideas de administración.



Don JOSE VALLARINO JIMENEZ
(Oleo existente en la Biblioteca Nacional de Panamá)

En Bogotá un sector de la juventud liberal repudió este sistema de gobierno y no viendo otro medio para impedirlo, tramó un complot revolucionario con el fin de librar al país de la persona y la influencia de quien los pueblos estaban aclamando "áncora de salvación" y "padre de la patria".

En más de una ocasión los conspiradores idearon llevar a cumplimiento sus proditorios

planes: la eliminación del Libertador del escenario público aunque hubiera de llegarse hasta su muerte, si era necesario; mas la Providencia divina veló por el grande hombre y el buen nombre de Colombia, y los propósitos siniestros de sus enemigos salieron fallidos en cada ocasión anterior.

Así las cosas el 25 de septiembre de 1828 llegó a conocimiento de las autoridades que se estaba preparando un nuevo complot subversivo. Sabedores los adversarios de que sus proyectos habían sido descubiertos por aquellas, se precipitaron para llevar a cabo esa misma noche la revolución. Efectivamente, en tanto que otros conspiradores cumplían diversas misiones en los cuarteles de la ciudad, un grupo se encaminó a la Casa de Gobierno, residencia de Bolívar, donde después de hacer varias víctimas entre centinelas y familiares del Presidente, trataron de ultimar a éste en su alcoba, mas gracias a la presencia de espíritu de Manuelita Sáenz y a su ayuda oportuna, escapó el Libertador de sus asesinos, arrojándose a la calle por una ventana de palacio.

Como resultado de lo anterior, se instauró uno de los procesos más trascendentales de la historia de Colombia. Uno a uno los participantes del atentado fueron conducidos a presencia de los jueces *ad hoc*, que condenaban a la pena capital, a cadena perpetua, a prisión por largos años, destierro en el extranjero y confinamiento en el país a los verdaderos culpables, pero resultaron víctimas de la justicia apasionada de los juzgadores, ciudadanos honorables que ninguna ingenerancia habían tenido en tan trágico conato revolucionario. Una de estas víctimas fue don José Vallarino Jiménez.

Vallarino, panameño de nacimiento y perteneciente a una distinguida familia de este país, encontrábase en Bogotá después de la disolución de la Asamblea Constituyente de Ocaña, donde había ido a representar al Departamento de su nacimiento, el Istmo de Panamá. Era amigo del General Francisco de Paula Santander, ex-Presidente de la Nueva Granada, a quien solía visitar. Por eso, el único cargo que se le hizo a Vallarino de complicidad en la conspiración del 25 de septiembre, fue la declaración del vil delator Carujo, del 31 de octubre, en que dijo que "fue una noche, en persona a la casa de dicho General (Santander) al efecto indicado, a tiempo que sólo

se hallaba con él el señor José Vallarino, quien salió luego que el deponente entró. (1).

No nos ha sido dado leer en parte alguna, fuera de la anterior referencia, los cargos que se hicieran a don José Vallarino, de enemigo o simplemente adversario político del Libertador. Todo lo contrario, a través de la vida pública del ilustre istmeño se deja ver la admiración y simpatía que siempre sintió por Bolívar, a pesar de figurar políticamente como liberal, al igual de lo que fueron casi todos los ciudadanos connotados del Istmo desde que este territorio sacudió el yugo colonial.

La Gaceta de Colombia N^o 377 del 12 de octubre de 1828 dice que el gobierno "oyendo la voz de la clemencia y el deseo de conservar a individuos en quienes se espera que tenga un saludable influjo el buen ejemplo y la meditación, ha mandado el Gobierno suspender los procesos de algunos contra quienes no aparecían cargos muy graves, o que por distintas razones se creían menos contaminados. Con respecto a éstos se ha estimado bastante el remedio de confinarlos a diversas provincias, y aún a algunos de ellos se les ha retenido en el servicio público para proporcionarles medios de existencia".

En la lista de los sancionados por meras sospechas figura nuestro compatriota don José Vallarino Jiménez, confinado en Mariquita.

Tan severo castigo, sin fundamento de hecho ni de derecho (pues no se le venció en juicio, ni se le probó participación en la conspiración), para ser aplicado a un varón, que a más de Diputado a la Convención Nacional era un ciudadano honorable, sobrio y nunca mezclado en las lides de la política militante, recién casado en segundas nupcias con una dama de la sociedad de Bogotá (Doña Teresa Benítez, de familia procerca), fue una dura prueba a que injustamente estuvo sometido durante dos largos años, no sin su protesta de inocencia y reiterado reclamo de mejor trato para su persona y familia que no sólo padecía el inesperado y severo vejamen, sino las consecuencias de una extremada pobreza, como lo expone en sus cartas a los amigos.

Comprendieronlo así los personajes a quienes el ilustre confinado se dirigió en demanda de ayuda para remediar su triste estado. El Dr. José M^o del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, le hace manifestación de su personal parecer en carta del 28 de noviembre del mismo año, en que le expresa:

(1) "PROCESO DEL 25 DE SEPTIEMBRE", publicado por el Archivo Histórico de Colombia, bajo la dirección del Dr. Enrique Ortega Ricaurte. Bogotá, 1942.

"Mi apreciado amigo: Aunque no sería prudente que en el caso de que yo me encargase del mando, por ausencia del Presidente, alterase algo de lo que él ha hecho, he tenido siempre esperanzas de obtener el alivio de las molestias que usted sufre, consiguiendo una resolución favorable suya luego que se terminase enteramente la causa de la maldita conspiración. Por lo mismo pienso que U. debe sufrir con paciencia por unos días más la suerte que le ha cabido esperando el éxito que me ofrezco. El Gobierno, en su caso, no desatenderá las fuertes consideraciones que ofrecen el carácter de Ud., el estado de su fortuna y su familia, ni tampoco las insinuaciones que en favor de U. se le harán oportunamente.

"Deseo que U. se conserve bueno. Acepte U. las expresiones amistosas de Tereso y mis hermanos y los sentimientos de aprecio con que soy su amigo y seguro servidor,

J. M. del Castillo."

Las semanas transcurrieron, y ninguna nueva providencia que remediara las condiciones precarias de Vallarino, fue adoptada. Entonces, con fecha 10 de enero de 1829 escribió al Presidente del Consejo de Estado en los términos del siguiente memorial:

"José Vallarino, ante la respetable autoridad de V. E., como Jefe del Gobierno en la ausencia de S. E. el Libertador Presidente, digo: que el 29 de septiembre p. p. me intimó el señor Juez de Política orden verbal para que me presentara en la cárcel de la capital en clase de detenido por disposición del E. S. General Rafael Urdaneta. Obedecí presentándome en la cárcel según se me previno; en ella permanecí sin saber la causa de mi arresto hasta el 7 de octubre último que el señor don Ignacio Pareja me comunicó la orden general en que se disponía el confinamiento de varias personas, y cuya providencia debíamos cumplir en el término del tercero día sin ser puestos en libertad. Yo supliqué por un memorial que se me concediesen algunos días más para arreglar varios asuntos, entre ellos los medios de mi subsistencia, y me fue negado aunque ofrecí un fiador; por lo tanto, el día 10 del mismo mes fui encarcelado y entregado al oficial que me condujo escoltado hasta esta ciudad de donde al día siguiente de mi llegada partí solo para Mariquita, lugar de mi confinamiento; pero habiéndome enfermado de disentería y pujos, supliqué al señor Comandante de armas, a cuyas órdenes estoy, me concediera volver a Honda para proporcionarme los auxilios de que absolutamente se carece en Mariquita, y este señor tuvo la bondad de otorgarme el permiso por el tiempo necesario a mi restablecimiento; aún no he podido recuperar mi salud, pues de resultas de aquel mal he quedado padeciendo indigestiones y cólico por efecto de la irritación en que mantiene mi bilis este clima; este motivo poderoso, y el haber dejado abandonado todos los negocios de donde procuraba sacar la subsistencia de mi crecida familia, después de la destitución de mi empleo, me hacen molestar la alta atención de V. E. para que instruido de mi situación se digne conmutarme el confinamiento al

pueblo de Caquesa. Para merecer esta gracia, ya que no es posible alcanzar la de mi libertad, alegraría en mi favor los hechos justificativos de que mi conducta en la capital ha sido tal, que no habrá uno solo de cuantos me conocen que no testifique que yo no he tenido ni la más leve parte en la conspiración del 25 de septiembre. Yo ataría en mi justificación al señor Canónigo Francisco Javier Guerra, al señor Simeón de Herrera y al señor Joaquín de Orrantía para que depusieran que en aquel tueste y malhadado día estuve sin salir de mi casa ocupado en los preparativos de mi próximo matrimonio; y citaríá al señor José Saens de Santa María para acreditar que en su casa pasaba las noches como uno de sus tertulianos; diría también que un hombre, que no es conocido como malvado, que compró a crédito al señor Joaquín de Orrantía el 23 del mismo septiembre algunos géneros para abrir tienda pública de comercio, y que para el 28 estaba disponiendo la celebración de su matrimonio, no podía estar complicado en proyectos revolucionarios que se oponen a estas disposiciones pacíficas propias de un padre de familia que siempre ha vivido honradamente; alegraría, en fin, toda mi vida pública antes y después de la transformación del Istmo para no dejar la más leve duda de que soy incapaz de pensar, ni menos entrar en planes de horror y de sangre; y si V. E. me lo permitiera, haría la más solemne testificación de todo lo que digo para sincerarme de la fea nota de sospechoso en que se funda la providencia de mi confinamiento; entonces, señor, después de acrisolar mi conducta como hombre público, me sería dado interrogar ¿qué clase de sospecha es ésta? ¿en qué se funda? ¿quién la ha calificado? ¡Ah!, entonces, señor, mi honor y mi reputación quedarían ilesos.

"Ya han transcurrido más de tres meses que estoy separado de mi familia; en todo este tiempo mi industria personal ha estado paralizada, y he tenido que hacer uso del dinero de que podía disponer para sostener mi casa en Bogotá y sostenerme aquí. Mis recursos no son tales que pudieran soportar mucho tiempo estos gastos; de consiguiente, pronto me voy a ver en el triste caso de empezar a vender las alhajas de mi esposa para sobreenir a mis necesidades, y si después de desparecer este pobre recurso aún estuviere en este estado, no me queda otro que excitar la compasión para no perecer de hambre con mis hijos. Por todas estas consideraciones, que no pueden menos que pesar mucho en el ánimo de V. E. por mi notoria inocencia, por compasión a mis hijos que necesitan de mi apoyo por el estado de su niñez, y por quienes estoy obligado a conservar esta vida que sobrellevo al través de muchas amarguras, ruego, invoco, clamo, suplico a V. E. me conceda la merced, la gracia o la justicia de permitirme trasladar a Caquesa. Allí, en aquel recinto triste y oculto, me reuniré a mi familia, y a beneficio de su clima y de su baratura, podré recuperar mi salud y dilatar por algún tiempo más la consumación de mis recursos

"Por todo lo expuesto a V. E. suplico se digne provocar a mi solicitud como le ruego y le pido a la clemencia del Gobierno que dignamente preside V. E.

J. Vallarino."

La suplicatoria que entraña el anterior escrito fue recibida con indiferencia por las altas autoridades de Bogotá; en su desesperación, y confiado en la amistad que le ligaba al propio General Rafael Urdaneta, practicamente jefe del gobierno nacional, el 24 del mismo mes le escribió Vallarino directamente una carta personal, a la cual con fecha 28 dió respuesta dicho militar, en los términos siguientes:

"Muy señor mío y de mi estimación: He tenido el gusto de recibir una carta de U. del 24. Hace muchos días que Barrionuevo me habló de la venida de U. y también otro amigo, pero aunque yo nunca he creído que U. faltase a sus compromisos, como las órdenes del Libertador respecto a todos los confinados fueron tan terminantes a su partida, yo he creído que el Consejo no tiene facultad de variar. He tenido deseo de servir a U. y a su familia porque yo no veo crimen en las opiniones, sino en los hechos; y no he hallado el modo, porque todo lo que se haga en favor de U. es un ejemplar que alegarán los demás confinados. No obstante, si como creo el señor Castillo y otros tienen mis mismos deseos, y U. se sujeta a no venir a la capital, me parece que podrá conseguirse que U. se acerque a su familia. Yo trataré el asunto y en el siguiente correo puede ir el permiso.

"Créame U. muy dispuesto a servirlo y disponga con entera confianza de su atento servidor Q. B. S. M.

Raf. Urdaneta."

En el siguiente mes, todavía se encontraba Vallarino en Honda, perdida la esperanza de que se le permitiera pagar su injusta pena en una población más cercana a Bogotá, según se desprende de la carta que a continuación ofrecemos, para el señor Castillo, fechada el 18 de febrero. Dice así:

"Mi estimado amigo y señor: Por capítulo de carta dice el señor Franco a este señor Administrador de Correos, que habiendo escrito al Coronel Espinar para que se interesara con S. E. el Libertador para que concediera mi traslación a Caquesa, le contesté que S. E. lo había negado porque estaba decidido a no otorgar ninguna gracia hasta que se reúna el Congreso Constituyente; por consiguiente, debe continuar sufriendo por un año más la pérdida de su libertad. Pudiera esperarse, sin embargo, que S. E. fuera con los inocentes como yo, tan indulgente como lo ha sido con Obando y su partido, concediéndose también una amnistía; pero aquellos son fuertes y nosotros débiles, y el débil siempre ha gemido; por este axioma físico que ha dictado la experiencia en todos los tiempos y circunstancias, no me queda otro recurso que avenirme con mi suerte y hacer padecer a mi desgraciada esposa y

a mis tiernos hijos, los infortunios, a fin de reducir mis gastos al minimum posible, y alejar por algún tiempo más la ruina absoluta que toco ya de cerca.

"Ahora con más razón reitero a U. la súplica que le tengo hecha en la de fecha 13 del que transcurre, pues solo el cobro de las sumas de que hablo a U. en ella, puede evitarme el pesar de tener que ocurrir a otros medios más desagradables, y yo confío en que U. tomará un interés en servirme en esta ocasión con su acostumbrada bondad: así lo invoco de su amistad y de su sensibilidad

"A mi antiguo amigo, el Coronel Madrid, le encargo la entrega de ésta, y que haga a U. una visita. Sirvase U. aceptarla como un homenaje de mi amistad y mi aprecio. Con sincero sentimiento de afecto y consideración, me reitero de U. su apreciador amigo, obediente servidor, Q. B. S. M.

J. Vallarino."

Como lo tenía dispuesto el Libertador, los sospechosos permanecieron en el lugar de su confinamiento hasta el año de 1830, cuando reunido el Congreso Admirable fueron amnistiados muchos de los penados por la conspiración del 25 de septiembre de 1828.

Don José Vallarino Jiménez fue puesto en libertad, y nueve días después de sancionada la nueva Constitución de la República, recibió del Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. Alejandro Osorio, el nombramiento de Prefecto de Panamá, con lo cual no sólo fue rehabilitado en los cargos públicos, sino reconocido como funcionario de confianza en el nuevo Gobierno que presidía el General Domingo Caycedo como Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la nación.

Ese mismo año de 1830, en noviembre, cumpliendo Vallarino una misión que le encomendó el Comandante General del Istmo y jefe del Gobierno seccional, General José Domingo Espinar, cerca del Libertador, quien se encontraba en Baranquilla viviendo sus últimos días, tuvo nuestro compatriota oportunidad de ponerse en contacto con aquel sol de gloria en el ocaso de su vida terrenal. Cuenta Vallarino en un interesante Diario, que llevó de sus conversaciones con Bolívar, que en una ocasión le dijo: "Yo tenía otra opinión de Ud, no se enoje por esto, yo soy franco, y con la misma franqueza le digo a Ud. que después he formado otra opinión de Ud." (2).

(2) "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", de Venezuela, Nº 104. Octubre a Diciembre de 1943.

Cuando ocurrió el fallecimiento del General Bolívar en San Pedro Alejandrino, Santa Marta, el 17 de diciembre siguiente, encontrábase Vallarino todavía en Cartagena, en espera de barco que le regresara a Panamá. Tan profunda fue la impresión que esa desgracia nacional causó en su espíritu, que en carta del 25 del propio mes para su amigo y compadre don Estanislao Vergara, de Bogotá, se lamentó del infausto suceso en los términos siguientes:

"Cuándo ésta llegue a manos de Ud. ya estará impuesto del funesto suceso de la muerte del Libertador; suceso tanto más sensible, cuando son críticas las circunstancias de Colombia. Todos nos debemos dar el pésame por la muerte de este gran hombre, y yo se lo doy a Ud., penetrado del más acervo dolor. El, en su última proclama, nos deja consignados sus últimos consejos, y todos debemos seguirlos porque son dictados por la razón y por el más puro patriotismo.. Al General Urdaneta le

toca más de cerca cumplirlos, y todos nos prometemos que sea un fiel ejecutor de preceptos tan venerables: por lo que a mí toca, reitero a Ud., lo que le dije en mi carta anterior, y puede Ud. estar segura que si mi cooperación vale algo la emplearé en sostener el gobierno, y todas las medidas que dicte para salvarnos de la anarquía; consiguiendo a esto, a todos los que han deseado saber mi opinión les he dicho que sostener el orden y el gobierno para que éste pueda consagrarse a dictar cuantas providencias sean conducentes a nuestra organización, y he tenido el gusto de que mis razones hayan hecho impresión".

Así fue, sincera y espontánea, la admiración de don José Vallarino Jiménez por Bolívar. Aunque liberal en ideas, él no podía negar los méritos y la grandeza del Padre de Colombia que con su genio y su espada había creado la patria magna, la nación poderosa y mil veces ilustre que llevaba el glorioso nombre del Descubridor de América.



BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

COLON

CONCEPCION

CHITRE

DAVID

LAS TABLAS

OCU

PENONOME

SANTIAGO

PTO. ARMUELLES

**DIRECCION: Avenida Central 107
Telegráfica Banconal**

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

LA AUDIENCIA DE PANAMA

Por Fray Antonio Vásquez de Espinosa



La Smithsonian Institution, de Washington, acaba de editar en el presente año de 1948, "COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES" cuyo autor es Fray Antonio Vásquez de Espinosa, Carmelita descalzo, natural de Jeréz de la Frontera(España).

El libro es el resultado del viaje que hizo a la América el erudito fraile andaluz de 1612 a 1621. Aquí en Panamá estuvo dos veces: la primera en 1616 y en 1620, la segunda.

La versión en inglés vió la luz en 1942, volumen 102 y la española volumen 108, en el presente año, con 801 páginas. Este último publicado con los auspicios del Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural de los Estados Unidos.

Lo referente a Panamá forma la Segunda Parte, Libro Primero y se divide en cuatro capítulos, bajo los números 886 a 907, que abarcan las páginas 283 a 289, que se transcriben a continuación.

J.A.S.

* * *

SEGUNDA PARTE

LIBRO PRIMERO

En que se hace descripción del Distrito de la Audiencia de Panamá.

De la ciudad de Panamá, y de la Audiencia que en ella reside.

886. La ciudad de Panamá está en 9. grados a nuestro trópico de Cancro, fundóla Pedro Arias Dauila siendo Gobernador de la Nueva Castilla del Oro el año de mil y quinientos y diez y nueve en la costa del mar del Sur, a la lengua del agua, es puerto, y escala principal para todos los Reynos del Pirú, donde se desembarca todo el oro, y plata, que viene dellos para España; y se embarcan todas las mercaderías que van de España para aquellos Reynos.

887. Tiene esta ciudad mas de quinientos vezinos Españoles, sin los entrantes y salientes, y demas chusma de seruido, negros, y mulatos libres: todas las calles comencando desde el puerto, corren Leste-Oeste, para que los vientos que son ordinarios, Norte Sur, la bañen por ambas partes, excepto dos calles, que son la de Santo Domingo, y la de los Calafates, que por no estar assi, son mas calurosas: es de temple caliente, y humedo, y aunque ha tenido nombre de enferma, no lo es: está fundada (como he referido) a la lengua del agua, y a

lo largo de la playa del mar: de modo, que vi- viendo nauegando del Pirú, se descubre muy grande, y de hermosa vista, aunque casi toda es de tablas, y parece desde la mar vna popu- losa ciudad, porque los solares de las ca- sas son anchos, y espaciosos por el calor, y por esta causa ocupan mucho sitio, y distrito. Es muy abundante de todas las frutas de Indias. De las de España solo se dan vbas, higos, me- lones, y granadas dos vezes al año, que lo cau- sa el ser humeda, y caliente; ay alguna hort- aliza de España: maíz se coge en mucha can- tidad, y se trae en fragatas, por er muy neces- sario assi para el sustento de la gente, como para la grande cantidad de mulas, que siruen al tragin de Panamá a Puertobelo, que es vno de los mayores del mundo. Vaca, y ternera ay muy buena en abundancia, y lo demas de prouision de regalo de harinas, y conseruas, y otras cosas le viene de los valles del Pirú, Truxi- llo, Saña, y otras partes.

888. Reside en esta ciudad la Audiencia, que es la mas antigua que se fundó en Tierra- firme. Tiene de ordinario Presidente, que es Governador, y Capitan General, quatro Oydo- res, que tambien son Alcaldes de Corte, vn Fiscal, y Secretario, Relator con los demas mi- nistros, y oficiales necessarios. El distrito des- ta Audiencia, llamada en sus principios la Nueva Castilla del oro del Reyno de Tierra- firme, se termina a Leste por el Darien, confi- nando por esta parte con los Obispados de Cartagena, y Popayan del distrito de la Au- diencia del Nueva Reyno, y corriendo desde el Darien por vnas angostas Cordilleras de Leste a Oeste, que por lo mas ancho no passa de 40. leguas, y por lo mas angosto, desde Pana- má a Puertobelo, y por esta parte paralelo co- rre este Reyno obra de 360. leguas, hasta con- finar con Costa-Rica, del Obispado de Nicara- gua, y Audiencia de Guatemala. Y aunque es verdad que en la demarcación, distrito y ju- risdicción, que el Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, dio a esta Audiencia, entra por la vanda de Leste de la Buena-Ventura, y por el Oeste, Nicaragua. Estos dos pedacos estan sugetos, la Buena-Ventura a la Audiencia de Santa-fe, y Nicaragua a la Audiencia de Guatemala, assi por estar mas cerca de las Au- diencias referidas, como por ser la tierra mas a proposito.

889. Está en esta ciudad de Panamá la Iglesia Catedral, el Obispo, y Preuendados, que la asisten, y siruen, es sufraganea del Arcebispado de Lima del Pirú. Ay en ella Conuentos de santo Domingo, san Francisco, la Merced, Recoletos Agustinos, la Compañía de Jesus, vn Monasterio de Monjas, que se dize la Concepcion, y vn Hospital muy bueno para curar los pobres enfermos, y otras Iglesias, y Ermitas de devocion. Desta ciudad salio el valeroso don Francisco Pizarro, gloria y honra de nuestra nacion, a descubrir, y conquistar los opulentos, y ricos Reynos del Piru: y auendolos descubierto, en que padecio los grandes trabajos, que dizen las historias antiguas, y de las modernas Francisco Caro de Torres, de las Ordenes Militares. Vino a España, y el año de 530. bolvio a hazer la conquista, llevando consigo muchos Caualleros de su tierra, y entre ellos a su hermano Fernando Pizarro que le ayudo mucho en la conquista, y a los demas.

890. La ciudad es de mucha contratacion con los Reynos del Pirú, Nicaragua, y Guatemala, y finalmente es vna venta por donde todos passan, y assi los vezinos della son tratantes, y mercaderes: tienen nauios, y fragatas, que se labran, y hazen en su costa, y distrito, que traen al trato para traginar, y nauegar los frutos de la tierra, en que tienen grandes granjerias. La tierra es de mucha montaña, y arboleda, que parece vn pedazo de parayso, aunque los ríos crían los fieros caymanes, o cocodrilos del Nilo.

CAPITULO 2

En que prosigue la descripción del distrito de la Audiencia de Panamá, y en particular de la ciudad de Puertobelo.

891. La ciudad de Puertobelo es donde van a parar los galeones para traer la plata del Pirú a España, dista de Cartagena 80. leguas de nauegación. El primero que lo descubrió fue el Almirante don Christoual Colón, aunque Diego de Nicuesa fue el primero que pobló a Nombre de Dios el año de 1510 y después lo boluio a poblar de nuevo Diego de Albites, por orden del Gouvernador Pedro Arias, y por ser muy enfermo, y no tan a proposito mudo esta ciudad de Nombre de Dios a Puertobelo, (por ser algo mas sano, seguro, y hondable) don Alonso de Sotomayor, assi en paz, como en guerra, venciendo los cossarios, reduziendo, y castigando los Negros cimarrones.

892. La ciudad tendra 150 casas de Españoles, Negros libres, y Mulatos, donde se recojen las mercaderías de flotas, y galeones, y

demas partes: su temple es calido, y humedo, llueve muy de ordinario todo lo mas del año, y las gotas de agua en cayendo, se conuieren en sapillos, ha sido muy enfermo, y sepultura de Españoles, y en particular en los que se desmandan a comer frutas, recién llegados, y otros desordenes: al presente es mas sano que solio, por auerse desmontado, y hecho mas casas, como lo ha mostrado la experiencia. Tiene Iglesia Parroquial, y vn Conuento pequeño del Orden de nuestra Señora de la Merced.

893. Todo lo mas del sustento le viene de acarreto, la carne de Panamá, porque dos hatos, o estancias, que ay cerca de la ciudad, solo siruen para regalo de leche, y de algunas terneras: la tierra es de mucha montaña, y viciosa, que perece vn pedazo de parayso; todo lo mas que se siembra en ella se va en vicio, y no grana, arroz se da muy bueno, y muchas frutas, como son platanos, piñas, aguacates, cañas dulces, buenas naranjas, y limones, y otras frutas.

894. Todo lo mas del sustento le viene de acarreto, de Suerre, Coche, y otras partes, y en tiempo que estan allí los galeones vale vna gallina dos, y tres reales de a ocho, harinas, conservas, y otras cosas de regalo le vienen de Panamá de lo que baxa de los valles del Pirú. Por la vanda del mar del Norte no ay otra ciudad, ni población, y solo se comunica con galeones, y Cartagena, y con algunas fragatas que vienen de Nicaragua con bastimentos, y otros frutos de la tierra.

895. Surgen en este puerto las flotas, y galeones, donde reciben el oro, plata, y demas cosas preciosas, que se traen de los Reynos del Pirú: todo lo qual desembarcado en Panamá, se trae por tierra a Puertobelo, ocho leguas, aunque por la fragosidad de la montaña, y totosidad, que por esta causa tiene el camino, son 18. leguas, lo qual se tragina en mulas. Ay arrieros muy ricos, y poderosos, que traen grandes recuas de mulas con que han ganado; y adquirido mucha hazienda; porque en tiempo de armada vale el flete de vna mula, por las 18. leguas, 25. y 30. pesos. También se tragina por el rio de Chagre, que naciendo tres leguas de Panamá en sus altos, cerca del mar del Sur, va corriendo al mar del Norte, y recogiendo todas las mas de las aguas de otros ríos. Rompiendo todas las Cordilleras viene al mar del Norte hecho rio nauegable, por el qual se lleuan en barcos las mercaderías, que de ordinario vogan 20. Negros, y la boca deste rio de Chagre, por donde entran las referidas mercadeias. Dista al Poniente de Puertobelo ocho leguas; ay en la boca del rio

vn fuerte con seis piecas gruesas de bronce, con su Castellano, o Capitan, y soldados de presidio para la defensa de la entrada. Suben por este rio 16. leguas a fuerca de remos hasta la casa de Cruzes, y alli desembarcan las mercaderias, y las lleuan en mulas cinco leguas a Panamá.

896. Tiene la ciudad de Puertobelo dos fuertes, o castillos, vno a la entrada, o boca del puerto, que se dize san Felipe, con su Castellano, y 60. soldados de presidio, sin los artilleros, y demas ministros, y oficiales, com muy buena artilleria de bronce. El castillo de Santiago está a la entrada de la ciudad, tiene 125. placas, sin el Capitán, artilleros, ministros, y oficiales con buena artilleria de bronce, gruesa. Tiene la ciudad vn Alcalde mayor, puesto por el Presidente. A media legua de Pouertobelo está el pueblo de los Negros Mogollones, libres, con su Capitán Español que es juez destos Negros, los quales siruen para el auto, y seruiuo de la ciudad. Y para no consentir, que Negro ninguno e huya de su amo, porque luego se lo lleuan. Han sido estos Negros en muchas ocasiones de importancia, porque demas de ser diestros, y vaquianos en la tierra, son valientes, y leales en el servicio de su Magstad.

CAPITULO 3

En que prosigue la descripción del distrito de la Audiencia de Panamá, y de algunos lugares de Españoles que ay fundados en sus Prouincias.

897. Dos leguas de Panamá está la isla, y puerto de Perico, donde por ser baxa aquella mar, y costa de poco fondo, surgen las naos grandes en el. En el distrito tiene muchas islas con plazeles de perlas muy finas, y gruesas, de donde se han pescado, y pescan muchas, gruesas y finas.

898. Comercando el distrito de la Audiencia desde el Darién, que dista a Leste de Panamá 200. leguas. Por esta parte es toda la tierra poblada de Indios de guerra, porque aunque es verdad, que a la boca del rio del Darien estouo fundada la ciudad de nuestra Señora del Antigua, de donde salio el Adelantado Vasco Núñez de Balboa, y conquistó ricas Prouincias, y descubrió el mar del Sur. Y siendo este Cauallero tan valeroso, que por sus hechos merecia grandes premios, y honras, fue tan desgraciado, que injustamente le hizo degollar el Gouvernador Pedro Arias de Auila su suegro, en vn pueblo llamado Acla, que es-

taua a la entrada del Golfo de Vraba, que ya se despobló, que no era justo permaneciese lugar donde tan injustamente se quitó la vida a vn Cauallero, que demas de sus muchos meritos, y auer conquistado tantas naciones, fue el primero que con su valor, y animo inuencible descubrió el mar del Sur, y dexo eterna su aíma, como el Doctor Solorzano lo ensalca de iure Indiarum lib. I capit. 5. num. 27. y 28. a fol. 53.

899. La Iglesia Catedral de Panamá estuvo en los principios en la ciudad de nuestra Señora del Antigua del Darién, que era, y es de las más antiguas de las Indias, de donde como se despobló la ciudad de la Antigua, se trasladó, y mudó la Iglesia a Panamá. Entre el Darién, y Panamá a 40 leguas de la dicha ciudad de Panamá auia poblados algunos asserraderos, y estancias de ganado, en el sitio que llaman del Vallano, hasta que el año de 1611, siendo Presidente de aquella Audiencia don Francisco de Baluerde, por auer quitado 30 soldados, que estauan alli de presidio, vinieron los Indios de guerra en diferentes vezes, y mataron los Españoles, y esclauos, que auia en las dichas estancias, y labores: desuerte que de todo punto las despoblaron, como oy lo estan, hasta la ciudad de Chepo, que dista de Panamá 12. leguas. Y aunque el Supremo Consejo de Indias, con buen acuerdo, el año de 621. proueyó, y mandó, que se tornasse a erigir este presidio, el Presidente, y Sargento mayor, que entonces eran, lo contradixeron injustamente, y no lo dexaron executar al Capitán Geronimo Ferron Barragan, persona bien a proposito, que para el efeto auia enviado el Consejo: por lo qual este pedazo de tierra, que es lo mejor de todo la Prouincia está despoblado, y a disposicion de los Indios de guerra, como se ha referido.

900. Doze leguas antes de Panamá está Chepo, población de Indios, desde que se descubrió la tierra, los quales han perdido su lengua natural, y hablan la nuestra. Es pueblo de pocas mas de 30. casas, y todo aquel distrito azia la mar, y montañas, está muy poblado de hatos, y estancias de ganado, sementeras de maíz, y asserraderos de tablas, y tablores, y otros palos para nauios, y para lleuar a Lima. Ay tambien algunos ingenios de acucar, y en esta forma corren las 12. leguas hasta Panamá.

901. Corriendo desde Panamá al Oeste a 30. leguas está la ciudad de Natá, lugar de Indios, y Españoles, pequeño, aunque abastecido de mantenimientos, y de mucho recreo,

que parece vn vergel. Ocho leguas adelante está la Villa de los Santos, población de do- zientos vezinos Españoles, muy abastecido, y regalado, y junto a el el pueblo de Parita, que todos los Indios hablan la lengua Española, auiendo olvidado la natural, y materna. Es- tan en este distrito los pueblos de Coclé, y Pe- nonomé, de Indios de razon, y valientes. En este distrito prouee el Presidente de Panamá vn Corregidor para el buen gouierno, y que ad- ministre justicia. Este distrito confina con el del Gouierno, y Prouincia de Veragua.

CAPITVLO 4

En que se haze descripción de las Prouincias de Veraguas, y las ciudades que estan pobladas.

902. Diez leguas adelante al Oeste de la villa de los Santos, y 48. de Panamá comienza la Prouincia, y Gouernación de Beragua, don- de su Magestad por consulta del Supremo Con- sejo de Indias, prouee vn Gouernador con tí- tulo de Capitan general para el buen gouierno, y que administre justicia, y con facultad de en- comendar Indios, aunque las encomiendas son pobres, y tenues, por auer pocos naturales, por- que todos los mas se estan retirados en su gen- tilidad: aunque el Gouernador que de presen- te es don Juan Cortés de Monroy, Cauallero del Orden de Santiago, hijo del Maesse de Campo del Reyno de Chile. Pedro Cortés de Monroy, como criado en la guerra de Chile, ha ido por bien reduziendo, y reduce muchos al conocimiento de nuestra Santa Fé.

903. Toda Prouincia, y Gouernacion es pobre de naturales, y muy rica de minerales de oro, porque toda está lastrada deste metal: los rios, y arroyos lo lleuan, pero como no ay gente que lo labe, y saque, se goza poco des- ta riqueza. Ay muchos asserraderos de pre- ciosas maderas, de cedros, y otras de estima, donde se assierran tablas, y tablones, y otros maderos, que se nauegan a Lima. Los asse- rraderos que ay en esta Prouincia son los ma- yores, y mejores que ay en la costa del mar del Sur, en los quales, y en los demas de la jurisdiccion ay mas de 4,000. Negros asserrado- res, y oficiales, que solo se ocupan en esto, y

en fabricas de nauos, y fragatas, para que ay buenos, y famosos astilleros en esta Prouincia de Veragua, y su costa del mar del Sur.

904. Tiene esta Prouincia pastos abun- dantes, y muy buenos para ganado mayor, y de cerda. La cabeza desta Prouincia, y Go- uierno es la mitad de Santa-fe, con hasta 30. vezinos Españoles, y algunos Indios. Nueue leguas adelante está el pueblo nueuo de los Remedios, con hasta 80, casas de Españoles. y Indios. El Montijo está otras nueue adelan- te; y por el mismo rumbo, y paralelo al Oeste está 20. leguas la ciudad de Santiago de Al- jange; llamada Chiriquí, fundada a las ribe- ras de su rio, de donde toma nombre. Es la ciudad de hasta 80. vezinos Españoles, y algu- nos Indios.

905. Todos los lugares referidos estan fundados a la costa del mar del Sur, porque la del Norte la mayor parte está de guerra, si no son algunos pequeños sitios, que por las minas ricas que se han descubierto en ellos, se han poblado, y buuelto a despoblar. La ciu- dad de Chiriquí es la vltima poblacion de la Prouincia, y Gouernacion de Veragua, porque toda la demas tierra al Occidente, hasta la Prouincia de Costa-rica es de Indios Gentiles, los quales dan passo, y auio a todos los que pasan por aquellas Prouincias con mulas, y otras mercaderias, y rescatan con ellos por cu- chillos, machetes, hachas, y otras cosas. Ay desde Chiriqui a Costarica 125. leguas, que todas las mas son pobladas de Gentiles.

906. Cerca destas Prouincias de Veragua estan las del Guaimy, y del Duy por la costa del mar del Norte, donde está el rio de la Es- trella, riquissimo de oro, y toda la Prouincia de minas del. Estas Prouincias del Guaimy, y Duy confinan con la Tegusgalpa, riquissima de oro, y de otras cosas preciosissimas. Los Indios son de mucha razon, andan vestidos al trage, y usanca de los de Mexico.

907. Ay en la ciudad de Panamá oficia- les Reales, que son Contador, Tesorero, y Fa- tor, que administran la Real hacienda del dis- trito desta Audiencia, y acuden a Puertobelo a las venidas, y idas de galeones.



Las Prov. del Darién, Panamá y Veraguas y la Ciudad de Panamá en 1822

Por ALEJANDRO WALKER

Tomo I — Capítulo II — Descripción particular del pays.

PROVINCIA DE DARIEN

Sección XXIII —(Página 293)

La primera provincia de Tierra Firme es la del Darién; sus límites son, al norte el Mar Caribe; al este Cartagena; al oeste Panamá; y al sur el Océano Pacífico, y la provincia de Choco. Darién es una de las provincias mayores de Tierra Firme: tiene 200 millas de largo y 80 de ancho.

El Golfo de Darién, que es la embocadura del Rio Atrato, o antes un brazo de mar, es la parte mas importante de la costa septentrional, y contiene varias islas de considerable magnitud.

Los rios son en muchos parages muy anchos; pero la mayor parte de ellos no son navegables, por los muchos bancos, barras y corrientes, en que abundan: muchos de ellos traen granos de oro.

Esta provincia tiene muy poca población, y aun esa es casi toda ella de Indios; lo insalubre del clima, y bosques impenetrables, impiden el que los Europeos se establezcan allí. Los valles de Darien son tan pantanosos, por las inundaciones de los numerosos ríos que les atraviesan, que los naturales construyen sus habitaciones en las ramas de los árboles mas altos.

Las principales producciones de esta provincia son el algodón y el tabaco. Se puede decir que los naturales son los dueños de ella, y su número, que está esparcido por todo el pays, sube a cosa de 30.000.

El rio Atrato, aunque es muy ancho, tiene muchos bancos en su embocadura; y sin embargo sirve para exportar mucho del producto interno de los establecimientos de las provincias cercanas. Su boca es un puesto notable por el contrabando que allí se hace; cambiando los generos Europeos por el oro de Choco.

Una pequeña fortaleza que protege las minas de Cana, es el principal puesto en las fronteras de Choco.

La capital es Santa Cruz de Cana, antiguamente era un lugar muy considerable, y había también nueve aldeas o misiones, con varios caserios y habitaciones; pero la mayor parte han sido abandonadas, por razón de la ferocidad de los Indios, y por otras causas.

Los Escoceses trataron una vez de formar un establecimiento permanente en este pays. En 1695 obtubieron permision de establecer en Edinburgo una compañía, llamada la Compañía Escocesa del Darien. En 1698 enviaron un pequeño armamento, en cuyos navios iba un cuerpo número de colonos, con un gobernador, & & y a su llegada al Istmo, formaron un establecimiento en un hermoso puerto en la costa nort-oeste, en la latitud de 9º 30' del norte, y en la longitud de 77º 36' del oeste, dándole el nombre de Nueva Caledonia. Aqui se establecieron varias familias, a cuyos progresos el gobierno Español tomando alarma. y el Ingles no queriendo reconocer esta nueva colonia, enviaron una fuerza contra ellos, la que les forzo a abandonar el pays a fines del año 1699, o principios de 1700.

Sección XXVI (Página 295)

PROVINCIA DE PANAMA

PANAMA constituye otra provincia de Tierra Firme, y a veces no la llaman mas que Tierra Firme.

La provincia de Panamá tiene por límites, al norte el Mar Caribe, al oeste la provincia de Veragua; al este Darien; y al sud el Mar Pacífico.

Mucha parte del pays está aun cubierta de bosques espesos; y la tierra entre los dos mares consiste por lo general en cadenas de montañas quebradas y escarpadas, entre las quales esta la Sierra de Canajagua, sobre los límites de Panamá y de Veragua, la que divide la América del Sud de la del Norte. En cimas de estas arperas montañas, la tierra es estéril y desierta; las ciudades, las plantaciones, y aldeas Indianas, estando por lo general lo largo de las orillas de los dos mares.

El rio Chagre es el principal corriente de

esta provincia, y puede muy bien ser denominado el camino real de Panamá, siendo el medio por donde se comunican entre la capital y la costa oriental. Nace en las montañas cerca de Cruces, que está a 5 leguas de Panamá. El Chagre tiene una baxada considerable, pero sin embargo es navegable hasta Cruces para barcos: su velocidad es de tres millas por hora; de consiguiente la subida desde la costa es fatigante. La anchura de este rio en su embocadura es de un cuarto de milla, y de 150 pies en Cruces. La distancia desde la embocadura a Cruces, el último punto navegable en línea recta, no es mas de 26 millas; pero el rio tomando muchas vueltas aumenta la distancia. Es necesario 4 o 5 dias para subirle, quando las aguas no estan demasiado altas. Si se cuentan las vueltas que toma, entonces la distancia es de 43 millas, empezando a contar desde el Fuerte de San Lorenzo, que defiende su entrada.

Es por medio de este rio que se propuso el abrir una comunicación entre los dos mares. La subida desde Cruces, que es donde el río comienza a ser navegable, es rapida por cierto trecho, hacia una baxada muy suave hasta el Mar del Sud.

En el rio Chagre se ven una infinidad de caymanes: se les ve metidos en el agua, o a las orillas, pero es imposible perseguirlos en la orilla por lo espinoso y espeso de ella.

El clima de Panamá es caliente, como es natural si se juzga por su situación. Los grandes calores se sienten en los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre, y es casi insupportable: Las brisas, y las continuas lluvias, disminuyen el intenso calor durante los otros meses; pero tambien hacen que el clima sea desagradable.

Las minas de oro y plata de Panamá apenas producen un equivalente que cubra los gastos que causan.

La pesca de la perla no es aquí nada importante. Antiguamente se hacia entre las isletas de la Bahía de Panamá, y era muy lucrativa. Ultimamente hicieron una tentativa, pero hasta ahora sin ningun resultado favorable.

El terreno de Panamá es prolífico, y produce en abundancia los frutos y las plantas de los tropicos. En las orillas del Chagres la riqueza del terreno es tal, que los arboles estan tan apiñados que es muy difícil penetrar en los bosques. Las canoas que navegan en este rio estan hechas de los arboles que nacen cerca del agua; entre los quales los hay tan grandes que su ancho es de doce pies.

Estos montes estan llenos de fieras de toda especie peculiares a la zona torrida; y de innumerables tropas de monas. El pavon, la tortolilla, la garza, y otras varias especies de hermosas aves, frecuentan los bosques del Chagres y de Panamá. El pays esta tambien infestado de reptiles, insectos, &c.

El comercio de Panamá es principalmente con Veragua, y los puertos del Peru y de Nueva Granada. De allí es donde traen el ganado, el maiz, el trigo, y gallinas. Sus exportaciones no son ni muy grandes ni de mucho valor. De Cartagena reciben generos Europeos, por los que se llevan en cambio acaju, cedro, y otras maderas, con algunas gomas y balsamos. Parte del comercio Europeo, con la costa occidental del Sud de América se hace por el Panamá y Puerto Bello; pero desde que los galeones cesaron de ir, el comercio de estas dos ciudades han sido comparativamente insignificante.

La provincia de Panamá contiene tres ciudades, doce aldeas, y muchos establecimientos de Indios convertidos.

LA CIUDAD DE PANAMA

Sección XXV, (página 299).

La capital es PANAMA, una ciudad y un puerto de mar, edificado cerca de una bahía grande del Pacífico, la que tiene el mismo nombre. De esta el Ismo del Darién ha tomado muy amenudo su apelación, aunque ahora se llama indiferentemente el Ismo de Panamá o de Darién. Está en el 9º O' 30" de latitud septentrional, y en el 79º 19' de longitud occidental.

Las calles son anchas y empedradas, tanto en la ciudad como en los arrabales; pero la casas en los arrabales son por lo comun de madera, y alternan con chozas cubiertas de paja. La catedral es un hermoso edificio de piedra, como lo son también las iglesias, los conventos y un excelente hospital.

La gente de Panamá tiene un modo de hablar sumamente despacio, y dirían que el calor del clima les oprime y agovia; sin embargo gozan de buena salud, y viven por lo general hasta una edad muy avanzada.

Tal es el espíritu de tráfico en esta ciudad, que todos se ocupan en comprar y en vender; y quando los galeones llegan de Lima, dirían que Panamá y Puerto Bello eran el Acapulco y el Vera Cruz del Sud América. Aquí hay una tesorería, una aduana, &c.

Panamá no tiene mas que su hermosa bahía, cubierta de islas, que sea al presente digna de notar; entre estas está la rada donde an-

clan los navíos de los puertos del sud con seguridad; particularmente delante de las islas de Perico, Naos, y Flamencos: la extensión de esta rada es de dos o tres leguas de la ciudad. La marea y baxa desde 13 a 16 pies en Panamá, mientras que en Puerto Bello el fluxo y refluxo no sube mas que el mismo número de pulgadas.

1.— La ciudad de mas importancia en esta provincia es PUERTO BELLO, en la costa del Mar Caribe; está en el 10° 27' de latitud septentrional, y en el 79° 26' de longitud occidental. Esta ciudad está a 60 millas al norte de Panamá: está situada cerca del mar, del lado de una montaña que abraza al puerto.

Las montañas en las cercanías son de tal elevación, que la cima de una de ellas, llamada el Monte Capiro, está constantemente cubierta de nubes oscuras y espesas.

El clima de esta ciudad es muy insalubre. El calor es excesivo, por razón de lo parado del aire, y por estar su puerto rodeado de montañas. Las exhalaciones húmedas que salen de los bosques frecuentes llubias, que aunque no duran mucho, caen con una violencia inconcebible. Las noches son tan sofocantes como los días, acompañadas de torrentes de lluvia, truenos, relámpagos y centellas, que aterran el espíritu de un Eusoepo a su llegada a este pays. Las cavernas de las rocas adyacentes repiten el eco de los truenos, y añaden nuevo horror al terrible ruido, que va acompañado de los lamentosos chillidos de los animales, y en particular de los de las monas.

Un riachuelo, el Cascajal, que desagua en el puerto cerca de la ciudad, es de agua salada hasta un cuarto de legua de su embocadura.

La ciudad consiste en una calle principal, que se extiende lo largo de la orilla, y cruza por varias otras junto al lado del monte. Tiene dos conventos, dos iglesias, dos plazas, una aduana, y otros edificios públicos. En el lado oriental de la ciudad, en el cuartel llamado Guinea, estan las habitaciones de los Negros. Las casas son por lo general de madera con algunas de piedra; las mejores no suben a 150.

Lo mas delicioso en Puerto Bello consiste en varios arroyos de agua fresca, que baxan de las cuevas a la ciudad. Aseguran, sin embargo, que producen disenterías, si se usan demasiado. Estanques pequeños, en los que los habitantes se bañan todos los días, se ven aquí y allí cubiertas de árboles.

La población de Puerto Bello es pequeña, y particularmente consiste en Negros y Mula-

tos, con cosa de veinte familias blancas, y de las guarniciones de los castillos.

Tanto los naturales como los Europeos mueren en gran numero de las fiebres ocasionadas por el mal clima, y esto es lo que impedirá que Puerto Bello sea jamas una ciudad muy poblada. Nadie vive en ella a no ser los empleados del Gobierno, o los que tienen algun oficio o tráfico. Sin embargo aseguran que el clima ha sido sumamente mejorado, por un abra que ha sido hecha por una de las cuevas vecinas, para admitir un corriente de aire. El Governador, Don Vicente Emparan, ha hecho cortar un gran trecho de los bosques, que antiguamente llegaban hasta las mismas puertas de la ciudad.

El pays en las cercanías del Puerto Bello apenas está habitado; alguna que otra hacienda se halla en los valles; pero las montañas estan cubiertas de bosques espesos e impenetrables, unico albergue de fieras.

Jaguares y otros animales suelen entrar en Puerto Bello por la noche, y se lleban quelesquiera de los animales domésticos que encuentran. Los Negros los cazan y destruyen, unicamente por el pequeño premio que con esto lo logran. El sloth es un animal muy comun en esta vecindad. Serpientes sumamente venenosas abundan aquí. Tal es el numero de ranas y sapos que se ven despues de una lluvia, que los naturales dicen que cada gota de agua se convierte en uno de estos animalejos. Las cercanias de Puerto Bello se parecen, en este respecto, a algunas de las colonias Inglesas del Norte de América, donde los sapos y ranas cubren la tierra despues de haber sido humedecida.

Las provisiones vienen de Cartagena; pescado de toda especie abunda en la bahía.

Sus manufacturas no son de ninguna importancia; pero hay unas quantas fabricas de azucar, donde una pequeña cantidad de este artículo se fabrica.

El puerto de Puerto Bello es, como su nombre lo indica, excelente; fue descubierto el 19 de Noviembre de 1502, por Colon, al que le gusto tanto, que le dio el nombre que ahora tiene. Como la ciudad y el puerto estan rodeados por tierras elevadas, el parage es muy seguro para las embarcaciones, y particularmente como esta parte del Mar Caribe esta expuesta a terribles tormentas. Enfrente de la ciudad hay al nortoste otra bahía pequeña excelente, donde carinan los navíos.

La entrada del puerto está defendida por un castillo, llamado Todo Hierro, en la punta

septentrional, donde el canal tiene tres cuartos de milla de ancho. Al lado meridional está cubierto de bancos peligrosos, de suerte que los navios tienen que ponerse junto al castillo; y al lado opuesto del anclage, hay al sud otro castillo llamado de la Gloria; entre este y la ciudad se avanza una punta de tierra en el abra, sobre la que antiguamente estaba el castillo de San Jerónimo.

2.—La tercera ciudad de Panamá es SANTIAGO DE NATA DE LOS CABALLEROS o NATA, allí llamada por el príncipe o cacique que reynaba en esta parte de la provincia quando fue descubierta en 1515 por Alonso Perez de la Rúa. Está situada cerca de la cadena de Canajagua, a 50 millas al sur-oeste de Panamá, en la latitud de 8° 35' del norte, y en el 81° 6' de longitud del oeste, en una bahía que confina con el Pacífico, y que se extiende hasta la isla de Iguanas.

Es una plaza muy grande, construida de adobes y de tierra.

Los habitantes son una mezcla de Españoles e Indios.

3.—Cerca de la última hay una villa llamada LOS SANTOS, que fue construida por algunos habitantes de Natá, atraídos por el excelente terreno en sus cercanías, en las que han formado plantaciones muy dilatadas.

La población es aquí mayor que en Natá, y consiste también en Españoles e Indios.

En la provincia de Panamá hay muchas aldeas y caserios; algunas de ellas habitadas por Indios convertidos, y las otras por Europeos y sus descendientes.

* * *

PROVINCIA DE VERAGUA

Sección XXVI. (Pág. 305)

La parte mas al norte de las provincias de Tierra Firme, es la provincia de Veragua, situada al sud del reyno de Guatemala, en el Norte de America. Veragua está actualmente situada en la America del Norte.

Sus limites son, al norte, el Mar Caribe; al este, la provincia de Darién en el Sud de America, que está separada de Veragua por el Canajagua; al oeste, Costa Rica; y al sud, el Oceano Pacifico.

Veragua es un pays montañoso y aspero,

cubierto de bosques, entremezclados de hermosos y fértiles valles.

El calor en esta provincia es intenso, aunque templado por las lluvias que caen continuamente. Tempestades con tremendas tronadas ocurren muy amenudo, durante las cuales torrentes impetuosos descienden a los valles de las montañas con una fuerza irresistible.

Los Indios, cuya tribu principal se llama Doraces, viven en los bosques y en los montes: los misioneros no han podido aun convertir muchos de ellos; han fundado algunas aldeas donde residen con sus rebaños; esto no logró antes del año de 1760.

Los bosques abundan en monas y en fieras.

Las minas de oro y plata de Veragua no se trabaxan mucho, a causa de lo aspero del terreno donde están situadas: los naturales son de los que sirven para transportar por las montañas el producto de ellas quando las trabaxan, lo que hacen llevandolo a cuestras. El trabaxo y el gasto de llevar los metales a fundir, es un grande impedimento para continuar trabaxandolas, aunque son muy ricas.

La capital es VERAGUA o SANTIAGO DE VERAGUA. Es una bella ciudad, situada en un clima humedo y caliente.

Tiene un hospital muy hermoso, fundado por frailes. Sus habitantes son, en parte, Españoles, y en parte Mulatos.

Está rodeada de un distrito pequeño, que produce trigo de Indias, una raíz llamada yuca, de la que hacen pan, y platanos. Ganado vacuno y puercos son aquí muy numerosos.

Los indios de las cercanías tienen los algodones fabricados por ellos mismos, con el licor de una concha que se encuentra en la Bahía de Salinas en Costa Rica, y en la Costa de Veragua, el que da un color purpureo muy delicado. Con este licor, y con el oro, que hallan en las cuestras, hacen el comercio con Panamá y Guatemala.

Veragua es famosa por haber sido el primer parage donde Colón trató de establecer la primera colonia Europea en el continente de América. Esto fue el 24 de Febrero de 1503; pero despues de construir un castillo y algunas casas, no se hallaron en estado de resistir los ataques de los Indios; en consecuencia de esto Colon resolvió embarcarse con la colonia, lo que hizo muy poco tiempo despues.

Esta ciudad tiene catorce aldeas baxo su jurisdiccion.

1.—La ciudad, despues de la capital, en NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS o LA PUEBLA NUEVA, habitada por Españoles y por sus descendientes.

2.—SANTIAGO EL ANGEL o ALANGI, es la tercera ciudad de Veragua, y fue fundada por Benito Hurtado, gobernador de Panamá. También hay muchas aldeas grandes, habitadas principalmente por Indios.

"COLOMBIA: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, y política de aquel país, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular". Introducción del Editor, Alexandro Walker. Nº 17. Westbourn Terrace, Baywater, London. Londres: Publicado por Balwin, Cradock y Joy. Edinburgo: Impreso por Walker y Greig. 1822.

Tomo Primero. CXXII x 707 páginas. Tomo Segundo. 685 páginas.



La Ciudad de Panamá en 1863

Por los Capitanes PHILLIP PARKER KING y ROBERT FITZROY

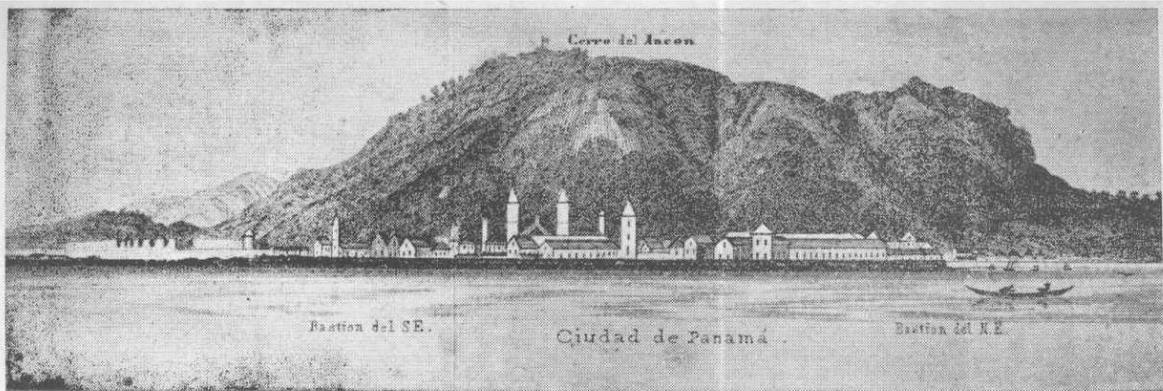


"PANAMA. Es una ciudad regular, en un tiempo bien fortificada, sobre una península pedregosa. Su aspecto desde el mar es magnífico; las torres de las iglesias y el caserío sobre la línea de fortificación, resaltan en la oscuridad de las colinas, y en su apariencia es superior a la de las demás ciudades de la América meridional. Es más notable aún por el cerro del Ancón, bella colina de 585 pies de alto que dista 1 milla al O. de la ciudad, a ambos lados del cual se ven otras colinas más bajas con extensas sabanas, praderas y bosquecillos, mientras que por el S. los fértiles islotes Flamenco y Perico completan la escena, que como dice Dampier, es una de las más bellas que ha visto en toda la América.

La ciudad de Panamá ha cambiado ya una vez de localidad. La antigua Panamá, fundada en 1519, fué tomada y destruída, por los bucaneros al mando de Morgan en 1671; estaba en la boca de un riachuelo, 4 millas al N. de la actual, y hoy se halla el punto donde existía, totalmente abandonado; pero se marca bien por una torre, que con un arco, dos o tres pilares de puente y algunos fragmentos de muralla, son los únicos restos de una ciudad opulenta en su día: la torre es todavía, por la tarde, un objeto notable desde el fondeadero.

Las esperanzas que se conciben al ver el magnífico aspecto de la moderna Panamá, se defraudan totalmente al desembarcar. Las ca-

lles principales atraviesan toda la península, de mar a mar, interceptadas por la calle real en dirección E. O., triste, yerbosa y solitaria; las grandes balconadas de los pisos altos, muchas de ellas en mal estado, contribuyen a la singular monotonía de todos los edificios. La construcción del caserío es a la antigua española; las casas principales, que son de piedra, tienen grandes patios. Entre los edificios públicos se cuentan la catedral, cinco conventos y un colegio, si bien todos ellos están más o menos ruinosos; la catedral es grande, espaciosa y elevada: está en el lado de la plaza que mira el O., pero la construcción es malísima; sólo sus torres son las que dan al edificio la importancia que tiene, que de lejos sirve de ornato a la ciudad. Las fortificaciones estuvieron bien construídas, pero como los edificios públicos se hallan enteramente arruinados, el bastion del NE. se vino abajo en 1845, sólo los glásis del S. y del O. subsisten todavía en buen estado, y ofrecen un paseo muy agradable. En la población se hace sentir mucho la falta de desagues para las inmundicias, a causa del abandono, porque la elevación de la península en que está construída la ciudad y la mucha altura de las mareas son considerables ventajas para la limpieza de la población, la cual ejecutan hoy las lluvias en la estación correspondiente. (Viaje del Herald, tomo 1º)



La Ciudad de Panamá en 1863, según dibujo que aparece en el libro de los Capitanes King y Fitzroy.

El descubrimiento del oro en California y en la Colombia Inglesa, que tanto ha aumentado la colonización y el desarrollo de los grandes recursos agrícolas de dichos países, ha producido también un cambio favorable en las decadentes fortunas y desiertas calles de Panamá: se han establecido fondas de bastante comodidad, así como algunos almacenes provistos de todo, que sostienen el continuo paso de los inmigrantes de Europa y de los Estados Unidos a San Francisco y Victoria.

El arrabal de Santa Ana, situado en el istmo que une a Panamá con el continente, es casi tan grande como la ciudad, si no de tan buena y regular construcción: en su extremidad N. se halla la estación del ferrocarril que une a Panamá con Colón o Aspiniwall en el Atlántico, puntos que distan entre sí 47 millas por ferrocarril. Esta importante vía se inauguró en Enero de 1855, desde cuya época la Compañía ha seguido haciendo en ella constantes mejoras, hasta convertirla en una de las líneas mejores y más bien servidas que se conocen: la totalidad de sus productos en 1857 llegó a 1.360.000 pesos, o sean cerca de 30.000 por milla, en las siguientes proporciones; a saber: en pasajeros 53,5 por 100; carga 27 por 100; oro 9,5 por 100; correspondencia, 8,5 por 100; equipajes 1,2 por 100; y otros varios 0,2 por 100 (notas del capitán *Thomas Harvey*, 1858).

COMERCIO. Bien puede formarse idea del desarrollo del comercio por el istmo de Panamá, cuando se diga que en la primera semana del mes de Junio de 1860, llegaron y salieron 10 buques de vapor, 5 de Panamá y otros tantos de Colón, ninguno de los cuales bajaba de 1000 toneladas. Estos vapores, con otros de las mismas o de diferentes líneas, hacen viajes periódicos regulares desde el mismo istmo a 50 puertos de 15 diversos países, en cuyo tráfico se emplean un gran número de vapores

de gran porte; y muy pocas personas, aun entre las mismas que comercian en el Pacífico, tienen idea de la gran suma de comercio que refluye al istmo. Los puertos de Colón y Panamá son visitados mensualmente por más de cuarenta vapores de golfo, muchos de ellos de 2000 a 3000 toneladas de registro.

Todo el comercio de la costa occidental de América, desde la Colombia inglesa hasta Chiloé, recibe la correspondencia de Europa, y exporta todo su oro y plata por la vía de Panamá: esto sólo revela la mucha importancia de esta estrecha lengua. Cada día los negocios son más activos, y prometen volver a Panamá su importancia primitiva, tan bien descrita por Dampier cuando era la vía de comunicación entre España y sus colonias del Pacífico. Dice: "es una floreciente ciudad y el cual por donde transitan todos los efectos y tesoros que se exportan e importan en todos los puertos del Perú y Chile; por tanto sus almacenes nunca están vacíos ni se ve la rada sin buques; además una vez cada tres años cuando la armada española viene a Puerto Velo, recalca también a Panamá la flota de Lima con los tesoros del Rey, y otros muchos buques mercantes con ricos cargamentos. En esta época se llena la ciudad de mercaderes y caballeros, los marinos se ocupan en el desembarco de los tesoros, y los muleteros de cargarlos en sus mulas, que atravesando el istmo en grandes carabanas se dirigen a Puerto Velo y regresan muy luego con efectos europeos: por estar la población tan ocupada, no es posible conseguir el alquiler de un esclavo en estos días, ni aun por 8 pesos diarios: los aposentos y comestibles encarecen extraordinariamente." (1)

ABASTOS. Panamá proporciona todos los abastos que puedan obtenerse en las regiones tropicales, pero en 1857, 58 y 59 estaban su-

mamente caros: también pueden obtenerse provisiones de excelente calidad de los Estados Unidos, y si hay bastante tiempo disponible, este medio será mucho más conveniente que comprarlas en los mercados de Colón o Panamá, pues en dichas épocas eran de inferior calidad, especialmente la galleta, que se rescompone rápidamente en este caloroso clima. Los buques de guerra de los Estados Unidos reciben sus víveres y pertrechos por el istmo de Panamá.

El agua se hace en la ciudad con el auxilio del aljibe de los vapores correos de los Estados Unidos, pero es más barata en la isla Taboga, en que sólo se paga a 2 pesos la tonelada. En determinadas ocasiones se consigue carbón de las expresadas compañías, aunque casi siempre muy caro; el costo del que viene a Panamá por la vía del cabo de Hornos es de 16 pesos la tonelada, y de 15 el que se trae por el ferrocarril del istmo. En Panamá hay consulados de muchas naciones.

El valor de casi todos los productos de este país, ha aumentado considerablemente, desde la terminación del camino de hierro; por esta gran vía central del mundo, salen grandes cantidades de quina del Perú, bálsamo, cochinilla, cacao, café, cueros, caucho, añil, palo de tinte, aceites de coco y ballena, zarzaparrilla, vainilla, oro, plata y otros varios productos de la costa del Pacífico. En 1858 entraron 142 buques con 22.034 toneladas, y salieron 136 con 94.912; el valor de las importaciones ascendió a 56.867.120 pesos, y el de las exportaciones a 13.341.011. La población de todo el istmo subía en 1853 a 144.108 almas, y la de Panamá sería de unos 10.000 en 1860.

CLIMA. La posición geográfica del istmo de Panamá, la falta de elevadas montañas y la gran extensión de bosques o terrenos incultos, determinan un clima muy húmedo y caloroso, el cual con la excepción de algunas localidades tales como Chagres, Colón y Puerto Velo es sano y más favorable para la constitución de los europeos que el de otros países tropicales. La enfermedad reinante es la fiebre intermitente, en especial durante el cambio de estación; la remitente reina con menos frecuencia, si bien casi siempre es de funesta terminación. Manteniéndose abordo, Panamá es el punto más saludable de toda la costa de la América Central; los buques de guerra cumplen en esta bahía el tiempo de su estación sin detrimento de la salud de los equipajes, excepto la de aquellos individuos que que se les presenta de entregarse a la bebida

de aguardiente del país, que es barata y abundante.

La fiebre amarilla que invadió el Morro de Taboga a principios de 1859, estuvo limitada a este solo punto, y con raras excepciones, fueron víctimas personas de reconocidos hábitos de embriaguez: esta es la razón por que los capitanes prudentes no permiten nunca que las tripulaciones bajen a tierra en Panamá; así se hizo en el *Herald* mientras se ocupó en el reconocimiento de la bahía en 1847 y 48; y aunque la gente estuvo constantemente en los botes. ni uno solo enfermó.

Las estaciones se dividen en dos, una de lluvias y otra de seca: la primera comienza a fines de Mayo y dura hasta Noviembre; llueve poco al principio, va aumentando gradualmente hasta Junio, que alcanza todo su vigor la estación y llueve a torrentes, con turbonadas y mucha electricidad; la atmósfera está saturada de humedad, y reinan calmas o vientos variables. La temperatura fluctúa de 75° a 87° de Fahrenheit; pero el calor es opresivo hasta tanto que la atmósfera se purifica con las copiosas lluvias y turbonadas de que se ha hecho mención; a fines de Junio cesan las lluvias por breve intervalo. La reproducción de este fenómeno es tan regular, que los habitantes lo esperan y desean, y le llaman el *veranito de San Juan*, probablemente por suceder en los mismos días en que se celebra esta festividad (24 de Junio). En Diciembre cesan las fuertes lluvias y se entablan los vientos del NO., que producen cambio de tiempo inmediato, y entonces despliega el terreno todas sus bellezas tropicales.

Las observaciones que hace Dampier sobre el clima de Panamá son demasiado exactas para omitir su inserción: dice que "en las proximidades de Panamá no hay bosques ni pantanos, sino una extensa campiña seca, sin nieblas ni rocíos: la estación de lluvias empieza a fines de Mayo y continúa hasta Noviembre; en este intervalo, los vientos de afuera son del SSO. y los de tierra del N., las lluvias en el mismo Panamá y sus alrededores no son tan copiosas como a ambos lados de la bahía, no obstante que en Junio, Julio y Agosto son bastante fuertes. Algunos de los que vienen del Perú a Panamá, especialmente en estos meses, se cortan el cabello a raíz, o se afeitan la cabeza para preservarse de las fiebres, porque este punto es para ellos enfermizo, como debe serlo, si se considera que proceden de un país donde jamás llueve, y en el cual se disfruta de constante serenidad en la

atmósfera, por lo cual creo que esta ciudad es bastante saludable en general". (*Viajes de Dampier*, tomo I, Pág. 186).

(1) En Agosto y Noviembre de 1863 que visitamos la bahía de Panamá, estaba muy lejos esta ciudad de corresponder a las esperanzas que pudieron concebirse de su desarrollo: las fortificaciones estaban totalmente desartilladas y en estado de ruina, como también las iglesias y edificios públicos; y sus calles en un vergonzoso estado de desaseo e incuria, revelan la decadencia de Panamá desde que la dejaron los españoles, debido entre otras cosas que no son de este lugar, al estado de perpetua guerra en que viven estos desgraciados países.

Tomado del libro:

"Derrotero de las costas de la América Meridional, desde el Río de La Plata hasta la Bahía de Panamá, con inclusión del Estrecho de Magallanes y de las Islas Malvinas y Galápagos, escrito por los capitanes de la marina

Real Inglesa PHILLIP PARKER KING
y ROBERT FITZROY".

Traducido de la Quinta Edición por el Capitán de Fragata Honorario D. JOAQUIN NAVARRO Y MORCADO y Revisado e Ilustrado por la DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Madrid.—Depósito Hidrográfico.—Calle de Alcalá, Núm. 56.—1865.—(523 páginas.

VIII láminas).



LA CIUDAD EN 1880

Por el DR. WOLFRED NELSON



En el año de 1889 publicó en Nueva York el Dr. Wolfred Nelson un libro de 287 páginas que lleva por título "FIVE YEARS AT PANAMA".

Nelson residió en Panamá del año de 1880 al de 1885 dedicado a la práctica de la medicina y durante su estada en esta ciudad adquirió nociones del español y del francés, aparte del conocimiento de las enfermedades tropicales. Aquí fue corresponsal de "The Gazette" de Montreal, Canadá, periódico fundado en 1779.

Tomamos de ese trabajo de Nelson el Capítulo IV, que nos muestra lo que era la ciudad de Panamá en 1880, 107 años después de fundada.

He aquí, traducido del inglés, el artículo de Nelson:

La modesta ciudad de Panamá fué fundada en 1673 por Villa Corta. La primera iglesia construida en la ciudad fué la de San Felipe, en cuya puerta occidental aparece la inscripción "1688". La moderna ciudad de Panamá tiene por tanto más de dos siglos. Panamá era una ciudad amurallada; los muros costaron más de once millones de dólares hace unos doscientos años, y eso en época en que los indios del país eran algo menos que esclavos de los españoles. En algunos puntos,

especialmente en las Bóvedas, los muros y otras obras de mampostería están en general en excelente estado. Los españoles eran magníficos constructores. La ciudad se levanta sobre una punta de roca volcánica que penetra en la bahía, y el lugar fué escogido especialmente para una ciudad amurallada, para ponerla a salvo de la misma suerte que siguió la vieja ciudad que fué destruída. Hasta el año de 1849, o sea en los días de la fiebre del oro en California, un profundo foso atravesaba la parte de la ciudad que da frente al cerro de Ancón. Este foso se extendía desde un punto de la bahía, pasando frente a la famosa y antigua iglesia de La Merced hasta otro punto de la bahía. En la ciudad había grandes muros y existían la antigua puerta y puente levadizo. Hoy día ha desaparecido la mayor parte de los muros y en su lugar vemos calles continuas. A la izquierda del camino principal más allá de La Merced quedan todavía algunos de los viejos paredones en los que se ven los emplazamientos para cañones.

Panamá fué un baluarte de los españoles durante muchos decenios. A nosotros nos parecerá casi inverosímil los centenares de millones a que ascendían los tesoros aquí almace-

nados, pero en verdad eran grandes, ya que en aquellos días España era la única dueña de los mares.

Se cuenta la historia de un rey de España que una vez en momentos en que miraba a través de una ventana, se ponía las manos sobre los ojos a manera de visera. Un ministro que lo observaba le preguntó qué hacía, y el rey le contestó: "Estoy tratando de mirar las murallas de Panamá, pues ellas han costado lo suficiente como para que puedan verse desde aquí".

La Plaza principal de Panamá en 1880 se hallaba ubicada exactamente en el corazón de la ciudad. Desde el Gran Hotel, situado frente a la Plaza, mirando a través de la calle, a nuestra izquierda vemos un edificio antiguo. Es el Cabildo o ayuntamiento, un edificio muy querido de todos los colombianos, pues fué allí donde se firmó la declaración de independencia después de sacudir el yugo español. El hotel y el Cabildo completan ese lado de la plaza. Directamente frente al Hotel estaba el Palacio Episcopal, un edificio moderno que en 1880 estaba próximo a quedar terminado, de cuatro pisos y bonito diseño arquitectónico. El obispo allí residente entonces era uno de los más talentosos hijos de Colombia, el Obispo Paúl, actualmente Arzobispo de Colombia, quien reside en la capital federal, la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Este es el obispado más antiguo de las tres Américas, habiéndose construido la primera iglesia en Santa María la Antigua del Darién, punto no muy distante de la antigua Panamá, en el lado atlántico del Istmo. Pero volviendo a la ciudad, vemos frente al Cabildo una de las antiguas caserones colombianas de piedra, de tres pisos, con balcones y cubierta de ladrillos rojos. Estos edificios generalmente son pintados de blanco.

La Catedral de Panamá está a la izquierda del Gran Hotel Central. Un conocido escritor (*) declara que es del estilo de principios del Renacimiento, pero está equivocado. Tiene dos torres de estilo puramente morisco, cuyos domos están cubiertos con el cemento de que tenían fama los españoles, y tiene centenares de conchas de madreperla incrustadas. Están colocadas en diversas ornamentaciones sobre un campo de cemento rojo. Aun cuando han estado expuestas a la intemperie por más de ciento veintiocho años, todavía brillan cuando los rayos del sol se reflejan en ellas.

(*) Trollop.—"Spanish Main and West Indies".

W

La fachada principal de la catedral es atractiva. Tiene amplias puertas, columnas, nichos para los doce apóstoles y uno superior para la Virgen. El edificio está construido de piedra amarilla con fuerte parecido a la arena. Sobre la entrada principal aparece la cruz doble, emblema del Obispado. Frente a la catedral, en los días a que se hace referencia (1880) estaban las ruinas del antiguo Gran Hotel Central, edificio que sufrió severos daños por el gran terremoto de 1858. Posteriormente el Gran Central fué destruido por un incendio.

En 1880 la plaza estaba dividida en cuatro cuadros menores por calles que la cruzaban una de ellas a través de la ciudad, de una a otra muralla, y la otra formaba parte del prolongado eje de la ciudad. Frente a la plaza y en algunas de las calles circunvecinas se encuentran las tiendas principales.

Todas las iglesias están dentro de la ciudad, excepto dos, siendo la primera de éstas la de Santa Ana, en la plaza del mismo nombre. Era una iglesia suburbana construida hace dos siglos por un rico noble español, cuyo nombre de familia era Santa Ana. (**). En la parte posterior, y cerca de la entrada de la Quinta de Santa Rita, están las ruinas de una vieja capilla.

La Quinta es un sitio encantador al pié del Cerro Ancón y es de propiedad del señor LeBlanc, quien se hizo famoso durante la primera visita de De Lesseps al istmo de Panamá. Fué él quien le dijo a *Le Grande Français* que si él intentaba construir un canal a través del Istmo, no habría árboles suficientes para hacer cruces para las tumbas de los trabajadores. El señor LeBlanc era un antiguo residente y sabía lo que decía. Miles y miles de trabajadores del canal han sido sepultados en el Istmo; muchas tumbas tienen cruces, pero son también muchas las que no las tienen.

Llegué a la ciudad de Panamá el 29 de mayo de 1880. Tenían entonces una población calculada en unos 15,000 habitantes, en su mayoría negros. Negros, indios, mulatos, y una mezcla de esas razas, con algunos chinos. Tal vez habría en el Istmo unos dos mil blancos. El comercio principal en el Istmo estaba entonces, como lo está ahora, en manos de los extranjeros, con empresa y capital extranjeros.

(**) Falso. Su nombre era Fernando de Izaguirre, más tarde Conde de Santa Ana.

COLON Y PANAMA EN 1891

Por ANTONIO LARRAZABAL

Quito, Julio 27 de 1891.

Señor D. Isidoro Laverde Amaya.

Bogotá.

Amigo de todo mi aprecio:

En Colón apenas se pasan unas pocas horas, pues el vapor fondea regularmente a las 11 a. m., y el tren para Panamá sale a las 3 p. m. Y cómo agradece uno que sea tan corto el tiempo de estadía en aquel semi-infierno!... Después del último incendio está aquello medroso: el aspecto de ruinas siempre es aterrador. Además, su fisonomía no es muy halagadora. Yo la he comparado con un cuadro que estuviera pintado por diversos artistas. Edificios magníficos al lado de chozas miserables; muelles cómodos que conducen a calles pésimas; nada que revele orden y mucho menos aseo; y en cuanto a la población, por cada colombiano hay cien chinos y jamaicanos, curazoleños, trinitarios, martiniqueños, etc., etc., haciéndose notar por el número la raza de color. Por todas estas razones creo que sólo geográficamente pertenecen a Colombia los puertos de Colón y Panamá, más ajenos a esta Nación, mientras más adelanten los trabajos de apertura del Canal. Por lo menos, así me parece.

Cinco fuertes (oro americano) se pagan por persona en el ferrocarril que de Colón conduce a Panamá, y además, tres centavos por cada libra de exceso que tenga el equipaje, sobre treinta a que tienen derecho los pasajeros que van en primera clase.

El tren es bastante cómodo, aseado y marcha muy bien; el viaje se hace en dos horas y media, las cuales se pasan agradablemente viendo a uno y a otro lado muchísimas y diversas máquinas y carros abandonados, y casas en ruinas, que forman una sola calle desde Colón hasta Panamá. Esto, aparte de que todas las estaciones de importancia son poblaciones más o menos cubiertas de casas, y hay como veinte estaciones de consideración.

Panamá es una ciudad de agradable aspecto, de mucho movimiento, de regular progreso, y, en todo, muy superior a Colón. Cuenta muchos edificios notables, tanto públicos, como privados, muy buenas iglesias, varios y regulares hoteles, buenas y aseadas calles, parques, etc., etc. En los hoteles se paga a razón de cinco fuertes por día.

Saludo a usted afectuosamente y le deseo felicidad.

Su amigo,

ANTONIO LARRAZABAL.



VISION DE PANAMA EN 1948

Por G. ORTIZ SUAREZ

(Colombiano)



Guión geográfico que une dos mundos dentro de un mismo continente, compuerta de océanos, hito que demarca los límites imprecisos de agrupaciones raciales no bien definidas, escala obligada de peregrinos sin ruta fija, punto tangencial de caminos que cruzan en todas direcciones, lugar de cita para los mercaderes del Oriente y del Occidente, esquina de tope de todas las calles de la tierra en donde se oyen los saludos de todas las lenguas vivas... tal es Panamá, la ciudad y el Istmo.

Alguna vez llegué a tierras panameñas, con locura de viaje, pleno de ilusiones, ardiente la fantasía y ambicioso el conocimiento. Soñaba mirar con mis propios ojos los portentos de la técnica puestos al servicio del progreso humano: esclusas de Pedro Miguel y de Miraflores, represas del Lago Gatún, compuertas monstruosas que retienen las aguas, la inmensa maquinaria que reemplaza los brazos humanos, émbolos y ruedas que giran con velocidad desesperante, ruido ensordecedor de los

motores y lamento prolongado de las sirenas que llaman al descanso o al trabajo; chime-neas cronométricas; jefaturas que ordenan, músculos que obedecen, una jerarquía perfecta y cerebros que conjugan todo lo disímil para que se oiga una sola voz, un solo comando, una sola obediencia.

* * *

Yo soy un latino y, como tal, nunca llevo mi vida al compás de los péndulos. Por ello, para mí, esa concatenación de movimientos dentro del orden perfecto golpeó fuertemente mi conciencia y dió a mis conceptos metafísicos una gran dosis de relatividad y me hizo sentir el contraste fuertemente definido entre la máquina y el hombre, entre el cerebro y el músculo, entre la técnica y la fantasía, entre la quimera y la realidad que se palpa, que se adentra por todos los resquicios de la materia y se capta con todos los instrumentos del conocimiento.

Pasada la primera impresión de lo materialmente grande, el sentido real de la vida volvió en mí por sus fueros para abandonar la contemplación de lo puramente mecánico y asomarme al corazón de un pueblo cuya sensibilidad, pese al contraste, recorre toda la gama de los sentimientos más humanamente definidos. El panameño es un pueblo joven, dijéramos adolescente. En su folklore añora canciones de cuna de sabor indiano, acompasado por los sonos que trajera de otros mundos el tráfico de los negros.

—Panameño, panameño, panameño, vida mía...

—Yo quiero que tú me lleves al tambor de la alegría...

Así reza su popularísimo Tamborito. Mas el panameño no necesita ir al tambor de la alegría, porque la alegría va con él, está en su alma joven, plétórica de fuerza y aliento vital; alma que lleva su propia música para traducirla en danzas, mientras brota la sonrisa franca, apetitosa, de sus mujeres en sazón; sonrisa que se prolonga en el abrazo fraternal y que usa el lenguaje como una orquestación de la vida.

Cuando los automóviles transportados por los "ferriboats" cruzan el canal para enrumbar al interior, empieza el viajero a sentir el alma del panameño más cerca de la suya y vibra con más intensidad y la vida se vuelca con mayor euforia, porque desaparecen las reticencias egoístas que emminoran la expresión sincera de los sentimientos.

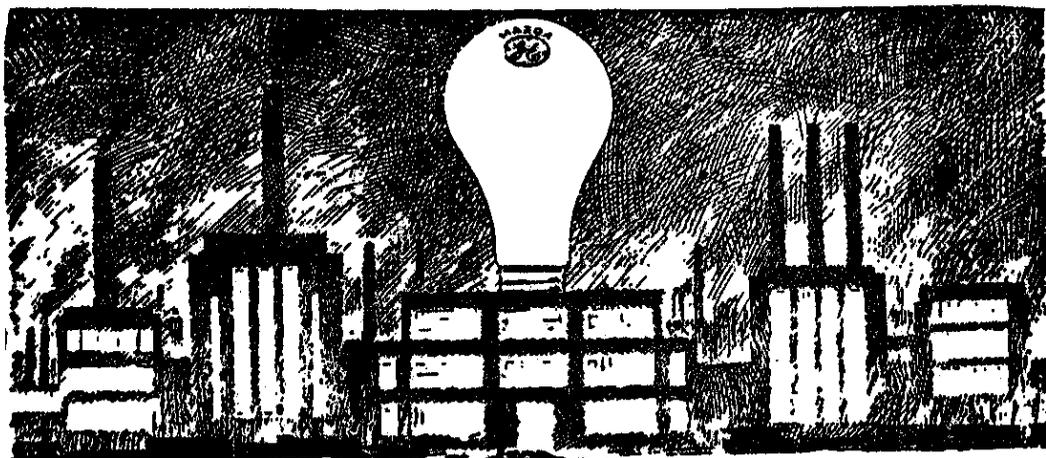
El interior es el santuario en donde oficia el alma del panameño. Oficia con ritual más humanizado y más sencillo que en otras partes del planeta. Allí está la tradición de un pueblo cuyo espíritu no cabe dentro del perímetro de su geografía. Yo conocí uno tras otro el pueblo y el caserío; gocé de sus fiestas, oí su música, bailé sus danzas y en todas partes percibí la alegría trascendente, la generosidad del corazón, la sencillez dentro de la concepción más moderna de la vida. Penonomé, La Chorrera, Chitré, Santiago de Veraguas; Chiriquí, antesala del paraíso; sus mujeres tienen olor de reseda y en sus ojos se retrata el esmeraldino de sus aguas y el pardo-oscuro de sus tierras soleadas.

Los que visitan a Panamá piensan que la vida de ese pueblo se reduce a la Zona del Canal y que el espíritu está allí tatuado de un exagerado cosmopolitismo; pero hay que llegar hasta la ciudad del interior, hasta el pueblo o caserío para conocer muchas modalidades que pueden cambiar radicalmente muchos conceptos erróneos. El pueblo de Panamá es noble por naturaleza, es amable y es bueno. El maleante ha llegado allí de otras tierras aprovechando la corriente migratoria que allí tiene su más fuerte expresión. El panameño quiere la vida y sabe vivirla; por ello no atenta contra la integridad personal ni permite que sus actos desequilibren el ritmo social que sus instituciones han marcado.

El hogar es respetable; es sencillo, es amable. El respeto a la idea ajena es canon obligado de las relaciones humanas. El culto religioso es espontáneo y sin exhibicionismos para todas las iglesias existentes. El sacerdote que oficia en el altar es el amigo que dialoga en la calle, en la plaza pública sobre todas las pequeñas grandes cosas que hacen de la existencia una actividad en función de placentera vitalidad. Los hombres de todas las nacionalidades han llegado a Panamá muchas veces de paso, y han anclado allí definitivamente; esto contradice la creencia de que Panamá es solamente un alto para las proyecciones de la vida.

* * *

Yo quiero expresar, en esta modesta visión de conjunto, el afecto que cultivo por ese pueblo. Familiares míos han plantado allí su tolda, y los brazos que dejaron abiertos angustiosamente, los encontraron en Panamá abiertos en función de fraternidad y solamente dispuestos para cerrarse cuando quisieron regresar.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡ **EL MEJOR EQUIPO** ≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

Número 8

Calle Demetrio H. Brid

Número 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.



EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.



PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.



CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1947



FECHA:		SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
ENERO	5	—	1450	6417	4007	9162
"	12	—	1451	1894	1438	1817
"	19	—	1452	3806	6995	2975
"	26	—	1453	0298	2012	3516
FEBRERO	2	—	1454	2883	6067	7636
"	9	—	1455	2306	6126	8978
"	16	—	1456	4160	2407	2917
"	23	—	1457	2647	0390	4701
MARZO	2	—	1458	8590	6507	8192
"	9	—	1459	3808	3745	9363
"	16	—	1460	5930	7833	8105
"	23	—	1461	6479	4101	0578
"	30	—	1462	6338	5488	6742
ABRIL	6	—	1463	6118	0054	8675
"	13	—	1464	4369	8024	5278
"	20	—	1465	4286	0101	2980
"	27	—	1466	0493	6114	5264
MAYO	4	—	1467 (Extr.)	7455	7949	2048
"	11	—	1468	1491	2266	8076
"	18	—	1469	6504	3173	5107
"	25	—	1470	6975	1221	9101
JUNIO	1	—	1471	7439	3853	0907
"	8	—	1472	8430	9061	4814
"	15	—	1473	0395	1862	2552
"	22	—	1474	6494	9375	6478
"	29	—	1475	2412	1769	7392
JULIO	6	—	1476	6192	4046	2024
"	13	—	1477	3112	9893	9995
"	20	—	1478	6738	0395	1616
"	27	—	1479	0529	1040	2781
AGOSTO	3	—	1480	8790	9974	4695
"	10	—	1481	4224	1802	5776
"	17	—	1482	4603	5891	8807
"	24	—	1483	9309	2843	9292
"	31	—	1484	3140	9930	6821
SEPTIEMBRE	7	—	1485 (Extr.)	4915	6923	9195
"	14	—	1486	3238	9001	5562
"	21	—	1487	3773	9032	5877
"	28	—	1488	8788	7864	0328
OCTUBRE	5	—	1489	3820	5874	6606
"	12	—	1490	0237	8072	7401
"	19	—	1491	9741	3664	0915
"	26	—	1492	9757	6990	7693
NOVIEMBRE	2	—	1493	1169	5963	8724
"	9	—	1494	8219	4790	0692
"	16	—	1495	3146	3694	5468
"	23	—	1496	9364	6371	8730
"	30	—	1497	9387	5476	3097
DICIEMBRE	7	—	1498	9307	4443	7330
"	14	—	1499	1114	9662	8104
"	21	—	1500 (Extr.)	1433	4158	2082
"	28	—	1501	9141	6143	7014